Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

de la REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES
Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXII — Buenos Aires, martes 14 de abril de 1964 — Número 20.393

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Franquicias para la importación de maquinarias y equipos destinados a una línea de secado y sellado de jabón.**

DECRETO Nº 2.419. — Bs. As., 8|4|64.

VISTO que la firma Jabón Federal (Delbene Hnos. y Sabia Ltda.), Sociedad Anónima Industria y Comercial, solicita por Expediente número 205.216|63 de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, prioridad de equipamiento en los términos del Decreto Nº 5.339|63, con el objeto de completar la automatización de la línea de secado y sellado de jabón existente en la planta industrial de su propiedad; y CONSIDERANDO: Que el equipamiento cuya autorización se solicita, está destinado a aumentar sensiblemente la capacidad de producción de la firma recurrente; Que con ello, además de obtenerse una reducción apreciable en los costos, se dispondrá de parte de la producción para la exportación, lo que se traducirá en un ingreso de divisas estimado en el orden de los u$s. 150.000 anuales; Que el proyecto propuesto es complemento de las líneas de producción autorizadas al amparo del régimen establecido por Decreto número 13.277|59; Que los organismos técnicos consultados han expresado su opinión favorable tanto en lo que se refiere al objeto del equipamiento como a los bienes que se introducirán como consecuencia del mismo; Que la firma proponente tiene acreditada suficiente capacidad, tanto técnico como financiera, para concretar la inversión y el plan industrial proyectado; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la firma Jabón Federal (Delbene Hnos. y Sabia Ltda.), Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio y planta de producción en la Avenida Crovara 48, Matanza, Provincia de Buenos Aires, la introducción con las franquicias y en las condiciones establecidas en el artículo 2º del Decreto 5.339|63, de maquinarias y equipos nuevos hasta un importe de Treinta y Tres Millones Sesenta Mil Liras Italianas (ls. 33.060.000), con destino a la automatización de la línea de secado y sellado de jabón existente en la planta industrial de su propiedad.

Art. 2º — A los fines del cumplimiento del presente decreto, la ejecución del equipamiento se reglará por lo establecido en los artículos 15º al 22º inclusive del Decreto 5.339|63, quedando excluido el mismo de las disposiciones del Decreto 626|63.

Art. 3º — La beneficiaria deberá presentar dentro de los treinta (30) días de la fecha a la Secretaría de Estado de Industria y Minería, para su aprobación, el detalle de los bienes a introducir del exterior.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá. — Alfredo Concepción. — Carlos A. García Tudero

---

Ministerio de Economía

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 2.418. — Bs. As., 8|4|64.

VISTO: Las invitaciones formuladas por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos al Banco Central de la República Argentina, a efectos de que designara representantes para participar en dos grupos de trabajo preparatorios de una eventual reunión de Gobernadores de Bancos Centrales del Continente Americano y de la VIII Reunión Operativa del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, reunidos en Méjico a partir del 23 y 29 de enero del corriente año, y CONSIDERANDO: Que dichas reuniones tuvieron por objeto preparar las que se realizarían entre Presidentes y Gobernadores de Bancos Centrales Americanos, con la finalidad de obtener un mecanismo de entendimiento y coordinación Continental, y discutir el temario preciso de la VIII Reunión Operativa del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos; Que la participación en ambos grupos de trabajo preparatorios permitió que los funcionarios designados influyeran con sus ideas y sugestiones en la formulación del temario de dos reuniones de trascendencia continental; Que corresponde aprobar el temperamento adoptado por el Banco Central de la República Argentina que, en virtud de la urgencia del caso, dispuso el viaje de sus representantes,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el temperamento adoptado por el Banco Central de la República Argentina al disponer la concurrencia de sus funcionarios, señores Rafael Lorenzo Ariza (M. I. número 372.181, D. M. 3, Cl. 1913), Gerente de Títulos, y Evaristo Hermes Evangelista (M. I. 273.674, D. M. 2, Cl. 1918), Subgerente Adscripto de la Gerencia de Cambios, para participar en dos grupos de trabajo que se reunieron en la ciudad de Méjico, a partir del 23 de enero del corriente año, a efectos de organizar una eventual reunión de Gobernadores de Bancos Centrales del Continente Americano y discutir el temario de la VIII Reunión Operativa del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.

Art. 2º — Apruébase asimismo la liquidación efectuada por dicho Organismo en favor de los funcionarios mencionados, en concepto de viáticos, del equivalente en pesos moneda nacional de u$s. 30.— (treinta dólares estadounidenses) diarios, sin coeficiente, por el período de 13 ½ (trece y medio) días que insumió el cumplimiento de la misión.

Art. 3º — Autorízase la extensión de las órdenes de pasaje, por vía aérea, dispuestas con exención del cumplimiento de lo establecido en el Decreto número 15.896|49.

Art. 4º — Los gastos que demandó el cumplimiento del presente decreto se imputarán a la partida "Estudios, Comisiones o Misiones Especiales" del presupuesto del Banco Central de la República Argentina para el ejercicio 1963|64.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz. — Fernando Solá.

Secretaría de Marina

DONACION

DECRETO Nº 2.208. — Bs. As., 30|3|64.

VISTO el presente expediente letra X.3"R"|55 de la Secretaría de Estado de Marina -C.2197 "R".955 de P.N.M.- (Nº 335|63 de la Secretaría de Estado de Hacienda) por el que se dona al Estado Nacional Argentino una fracción de terreno ubicada en Bahía San Sebastián, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, y CONSIDERANDO: Que la donante es titular del dominio de la fracción de referencia, según lo acredita la certificación del Registro de la Propiedad, obrante a continuación de fs. 56; Que de acuerdo a dicha certificación, el inmueble no reconoce gravámenes; Que la donante ha efectuado la donación lisa y llanamente, sin cargo ni condición alguna, según constancias obrantes a continuación de fs. 51 y 56; Por ello, atento a lo informado por la Secretaría de Estado de Hacienda a fs. 64,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Acéptase la donación lisa y llana que "Estancias Sara Braun S. A. ", efectúa a favor del Estado Nacional Argentino del inmueble que se determina a continuación:

Ubicación: Dentro del lote 19, finca Nº 216, Bahía San Sebastián, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud;

Extensión: Diez mil metros cuadrados (10.000 m2.), afecta la forma de un cuadrado de 100 m. por lado, cuyo punto centro se determina técnicamente en el plano y copia incorporados al citado expediente, según constancia de fs. 51.

Linderos: Mayor extensión del lote 19 mencionado.

Corresponde: A "Estancias Sara Braun S. A.", de acuerdo con la inscripción obrante en el Tomo 3, Folio 60, Finca Nº 216, Zona Tierra del Fuego, de la Dirección General del Registro de la Propiedad de la Capital, según certificado Nº 110.923, obrante a continuación de fs. 56.

Art. 2º. — Remítase nota de estilo a la donante, con transcripción del presente decreto, agradeciéndole la valiosa colaboración prestada al Estado Nacional.

Art. 3º. — Concédese en uso a título gratuito a la Secretaría de Estado de Marina, conforme a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Contabilidad, aprobada por Decreto-Ley Nº 23.354|956.

Art. 4º. — Por intermedio de la Secretaría de Estado de Marina, se adoptarán las medidas necesarias para la toma de posesión del inmueble de referencia a cuyo efecto se designa al Señor Jefe de la Ayudantía de Río Grande y se dará traslado del presente a la Escribanía General del Gobierno de la Nación, a los efectos de la inscripción del dominio en el respectivo Registro de la Propiedad.

Art. 5º. — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Marina y de Hacienda.

Art. 6º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tomen conocimiento el Tribunal de Cuentas de la Nación y la Contaduría General de la Nación (Registro General de Bienes del Estado) y vuelva a la Secretaría de Estado de Marina para su trámite y archivo.

ILLIA. — Leopoldo Suárez. — Fernando Solá. — Manuel A. Pita. — Carlos A. García Tudero.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 14|4|64 (60 Pág.)

FE DE ERRATAS

Se hace saber que en las ediciones del Boletín Oficial que en cada caso se indica, se deslizaron los siguientes errores:

Edición del día 8|4|64.
Sumario y pág. 3, 3ª columna.
Donde dice: Dec. 2.009.
Debe decir: Dec. 2.069.

Edición del día 9|4|64.
Sumario y pág. 3, 4ª columna.
Donde dice: Dec. 2.040.
Debe decir: Dec. 2.048.
Pág. 5, 1ª columna.
Donde dice: Resol. 228 - Bs. As., 31|4|64.
Debe decir: Resol. 228 - Bs. As., 31|3|64.

Edición del día 10|4|64.
Pág. 1, 4ª columna.
Donde dice: Dec. 2.193 - Bs. As., 30|4|64.
Debe decir: Dec. 2.193 - Bs. As., 30|3|64.

Ministerio de Economía

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Gobernador Suplente temporario ante la V Reunión de la Asamblea de Gobernadores.

DECRETO Nº 2.415 — Bs. As., 8|4|64

VISTO: El Decreto Nº 2.198 del 30 de marzo ppdo., por el que se autoriza la concurrencia de la representación argentina a la Quinta Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, a realizarse en Panamá a partir del 13 del corriente, y CONSIDERANDO: Que las actividades que debe cumplir en el país el señor Presidente del Banco Central de la República Argentina, doctor Félix Gilberto Elizalde, impiden que asista a la citada Asamblea desde su iniciación; Que, en consecuencia, resulta conveniente proceder a la designación de un Gobernador Suplente Temporario.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al señor Vicepresidente 2º del Banco Central de la República Argentina, doctor Ricardo Estanislao Aráoz (M. I. 3.870.030 - D. M. 63 - Cl. 1899) Gobernador Suplente Temporario del Banco Interamericano de Desarrollo, autorizándolo para que, en tal carácter, concurra a la V Reunión de la Asamblea de Gobernadores de ese Organismo que se realizará en Panamá a partir del 13 del corriente.

Art. 2º — Mientras dure su permanencia en el exterior, estimada en 15 (quince) días aproximadamente, el doctor Aráoz percibirá en concepto de viáticos el equivalente en pesos moneda nacional de u$s. 30 (Treinta dólares estadounidenses) diarios, sin coeficiente.

Art. 3º — Asígnasele asimismo un suplemento diario en pesos moneda nacional equivalente a u$s. 15 (Quince dólares estadounidenses), sin coeficiente, para hacer frente a gastos de alojamiento y varios.

Art. 4º — Autorízase la extensión de la orden de pasaje correspondiente, por vía aérea, eximiéndose al citado funcionario del cumplimiento de las disposiciones del Decreto número 15.896|49.

Art. 5º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán a la partida "Estudios, Comisiones o Misiones Especiales" del presupuesto del Banco Central de la República Argentina.

Art. 6º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto extenderá el pasaporte correspondiente.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá. — Miguel A. Zavala Ortiz.

Ministerio de Educación y Justicia

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

Director Nacional.

DECRETO Nº 2.426. — Bs. As., 8|4|64.

VISTO el Expediente Nº 40.892|964, en el que el señor doctor Oscar Hermelo, presenta su renuncia al cargo de Director Nacional del Registro de la Propiedad del Automotor del Ministerio de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia al cargo de Director Nacional del Registro de la Propiedad del Automotor del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, presentada por el señor doctor Oscar Hermelo (Cl. 1916, D. M. 4; Mt. 425.781), agradeciéndosele los importantes servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

DECRETO Nº 2.427. — Bs. As., 8|4|64.

VISTO la necesidad de cubrir la vacante producida por la renuncia del Director Nacional del Registro de la Propiedad del Automotor del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Director Nacional del Registro de la Propiedad del Automotor del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación al señor Ernesto Raúl Vigilino (Cl. 1912, D. M. 2, Mt. Nº 251.669) en la Clase "A" - Grupo I, con asignación mensual de doce mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 12.500) y con imputación a Sector 2 — Financiación 4 — Anexo 100 — Jurisdicción 28 — Organismos Descentralizados 00, — Inciso 7 — Item 801 — Clase de Gastos 0 — Partida Principal 31 — Partida Subprincipal 701 — Rubro 12-0 — Rubro 14-0 — Partida Parcial 1 — Partida Subparcial 4001, del Presupuesto General de Gastos, para el artículo 10º del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública (Decreto Nº 9.530|958).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Secretaría de Energía y Combustibles

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 2.393 - Bs. As., 6|4|64.

VISTO el expediente Nº 700.213/64, del registro de la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles, en el que corre la invitación formulada por el Banco Interamericano de Desarrollo para que la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica se halle representada en la Quinta Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, a celebrarse a partir del 13 de abril en la ciudad de Panamá, y CONSIDERANDO: Que en la Asamblea se analizarán los programas de desarrollo de América Latina a través de la participación de distintas organizaciones dedicadas a la asistencia técnica y económica en diversas regiones del mundo; Que la naturaleza de los temas a tratar, vinculados a problemas existentes en nuestro medio, y que por su índole corresponden a la esfera de acción de la nombrada Empresa del Estado, determinó a ésta a proponer la autorización para enviar un representante a la Asamblea, por la utilidad que espera lograr de las conclusiones o decisiones que en ella se obtengan; Que, al mismo tiempo, se solicita se preste conformidad para que el funcionario a comisionar prolongue el viaje hasta los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de interiorizarse del perfeccionamiento alcanzado en dicho país en la prestación del servicio público de electricidad y también sobre la organización de las entidades encargadas del mismo, razón esta última fundada en el proceso de reordenamiento que se opera en la actualidad en Agua y Energía Eléctrica; Que analizada la propuesta formulada, que posibilitará a Agua y Energía Eléctrica participar en el tratamiento de problemas cuya resolución facilitará en el futuro su más eficiente gestión, y a la vez le permitirá el acceso a una importante fuente de información, resulta aconsejable resolverla favorablemente; Por todo ello y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Autorízase a Agua y Energía Eléctrica a participar en la Quinta Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo a celebrarse en la ciudad de Panamá, a partir del 13 de abril, destacando al efecto, por el término máximo de hasta siete días en la nombrada ciudad, al señor Presidente de su Directorio, doctor Conrado Hugo Storani (M. I. 2.963.043, Clase 1922, Distrito Militar 46).

Art. 2º — Facúltase, igualmente, a la nombrada Empresa del Estado para disponer el traslado del funcionario mencionado en el artículo anterior a los Estados Unidos Mexicanos por el término máximo de hasta ocho días, una vez cumplimentada la comisión dispuesta precedentemente, y con el objeto de estudiar el funcionamiento de los servicios públicos de electricidad y la organización de las empresas prestatarias del mismo en dicho país.

Art. 3º — Asígnase al doctor D. Conrado Hugo Storani la suma equivalente en moneda nacional a u$s. 30.— (treinta dólares estadounidenses) diarios en concepto de viático, con más el importe de cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000) sin cargo de rendir cuentas para sufragar los gastos que le demande la realización de visitas de orden técnico, debiéndosele suministrar además el correspondiente pasaje para su traslado y regreso por vía aérea.

Art. 4º — El gasto total que ocasione el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, será imputado al Presupuesto de Agua y Energía Eléctrica en las partidas correspondientes del presente ejercicio.

Art. 5º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto extiéndase el pasaporte de práctica.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles, a sus efectos.

ILLIA. — Fernando Solá. — Miguel A. Zavala Ortiz. — Antulio F. Pozzio.

Secretaría de Comunicaciones

EMPLEADOS

Bonificación complementaria para el personal de la Secretaría de Comunicaciones.

DECRETO Nº 2.119. — Bs. As., 25|3|64

VISTO los Decretos números 1.079|63 y 1.341|64, y CONSIDERANDO: Que los mismos aprobaron un programa de mejoras económicas al personal de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, estructurado sobre la base de actualizar los montos asignados en concepto de salario familiar, por un lado y bonificaciones, por otro; Que, siguiendo con la norma del Poder Ejecutivo Nacional de adecuar las remuneraciones que perciben los agentes estatales, dentro de las posibilidades presupuestarias vigentes, procede instituir una bonificación complementaria, al personal de la Secretaría de Estado de Comunicaciones comprendidos en el Cuadro 1 de la Ley 16.086 (categorías desde Jefe de Departamento de 2a. hasta Oficial 3º y cargos equivalentes, excluidos los que perciben beneficios por servicios calificados); Que, por otra parte, procede arbitrar los créditos que posibiliten la aplicación de las medidas dispuestas, afectando para ello el Crédito de Emergencia; Que, asimismo, deben incorporarse las partidas necesarias para dar cumplimiento en el ejercicio a las mejoras acordadas por el Decreto-Ley número 4.787|63, aplicadas al ámbito de la Secretaría de Estado de Comunicaciones por el Decreto-Ley número 4.788|63; Que es necesario autorizar la utilización de las sumas que se incorporan a la jurisdicción de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, librando en función del artículo 30 de la Ley de Contabilidad la pertinente Orden de Disposición de Fondos; Por ello, teniendo en cuenta la facultad conferida al Poder Ejecutivo por los artículos 6º y 18º del Decreto-Ley número 10.582|62, prorrogado para el ejercicio 1964 por el Decreto-Ley número 8.871|63 y atento a lo solicitado por el señor Secretario de Comunicaciones y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Institúyese a contar del 1º de abril de 1964, una bonificación complementaria de ochocientos pesos moneda nacional (800.— m$n.) mensuales, para el personal de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, régimen aprobado por Ley Nº 16.086, Cuadro 1, categorías de Jefe de Departamento de 2a. a Oficial 3º y cargos equivalentes, excluidos los que perciben compensación por servicios calificados.

Art. 2º — Déjase establecido que el beneficio instituido por el presente decreto, no integra el concepto sueldo, remuneración o retribución a los efectos de las disposiciones vigentes. Ello no obstante, dicha asignación es correlativa al desempeño efectivo del cargo, debiendo sufrir por esa causal, únicamente las mismas deducciones que el sueldo, en materia de licencias, inasistencias o suspensiones.

Art. 3º — Incorpórase la suma de quinientos noventa y siete millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional (597.400.000 m$n.) al Presupuesto de Gastos - Sección 1a. - Título I - Servicios (Sector 2) A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1 Secretaría de Comunicaciones - Anexo 72, destinada a la aplicación del Decreto-Ley Nº 4.788|63.

Art. 4º — La suma que demande el cumplimiento del artículo 3º se tomará de Rentas Generales.

Art. 5º — Rebájase en la suma de un mil quinientos sesenta y nueve millones seiscientos trece mil seiscientos pesos moneda nacional (1.569.613.600 m$n.) al Anexo 32 - Crédito de Emergencia de la Sección 1a. - Título I - Servicios (Sector 2) A) del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1964, de acuerdo con las planillas anexas.

Art. 6º — Incorpórase la suma de un mil quinientos sesenta y nueve millones seiscientos trece mil seiscientos pesos moneda nacional (1.569.613.600 m$n.) al Presupuesto de Gastos - Sección 1a. - Título I - Servicios (Sector 2) A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1 - Anexo: Secretaría de Comunicaciones Nº 72, destinada al cumplimiento de los Decretos números 1.079|63, 1.341|64 y al artículo 1º del presente decreto.

Art. 7º — La Tesorería General de la Nación pondrá a disposición de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, orden conjunta Director General y Tesorero, hasta la suma de dos mil ciento sesenta y siete millones trece mil seiscientos pesos moneda nacional (2.167.013.600 m$n.), con destino al pago de los gastos emergentes de la ejecución del presupuesto para el ejercicio 1964, de acuerdo al siguiente detalle:

A — Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1 .... m$n. 2.167.013.600

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comunicaciones y de Hacienda.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Comunicaciones, a su conocimiento. Cumplido, siga al Tribunal de Cuentas, Contaduría General y Tesorería General de la Nación, a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Fernando Solá. — Antonio Pagés Larraya. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

VACANTES. — **Descongélanse diversas vacantes de cargos inferiores en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.**

DECRETO Nº 2.337 - Bs. As., 2|4|64

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos solicita el descongelamiento de diversos cargos inferiores vacantes en su jurisdicción; y, CONSIDERANDO: Que con motivo de la transferencia a la Asociación Civil "Jockey Club de Buenos Aires" de diversos agentes, como así también por las numerosas bajas operadas por distintas razones, se ha disminuido notablemente su dotación de personal; Que tal como lo pone de manifiesto la citada repartición, el reducido plantel de empleados con que cuenta, no permite atender con eficiencia, el cúmulo de tareas que le compete y en tal sentido se ven afectados sus servicios; Que por otra parte, consultado el Servicio Centralizado para Transferencia y Redistribución del Personal de la Administración Pública, informó que no cuenta con agentes disponibles en condiciones de ser transferidos de conformidad a lo establecido por el Decreto Nº 9.718|59; Que por tal razón, corresponde autorizar por esta única vez y como caso de excepción, el descongelamiento de algunos cargos vacantes inferiores existentes en la mencionada dependencia, a fin de proceder a su posterior cobertura por el sistema previsto en las reglamentaciones vigentes; Que asimismo y por tal circunstancia, procede eximir al aludido organismo de lo prescripto por el artículo 5º (última parte) del Decreto Nº 1.335|64, en cuanto se refiere a las vacantes cuyo descongelamiento se aprueba por el presente; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Exclúyese a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos de las disposiciones del artículo 5º (última parte) del Decreto Nº 1.335|64, en cuanto se refiere a la baja de los cargos inferiores, de la citada repartición, que se detallan en planilla anexa.

Art. 2º — Autorízase, por esta única vez y como caso de excepción, el descongelamiento de los cargos vacantes mínimos a que se alude en el artículo que antecede.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero.

Planilla anexa al artículo 2º

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Clase	Grupo	Cantidad de cargos
D	VI	70
E	VI	4
E	VII	1
F	V	6
F	VI	2
	Total....	83

Secretaría de Energía y Combustibles

EMPRESAS DEL ESTADO

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA. — **Bonificación especial para el personal.**

DECRETO Nº 2.239 Buenos Aires, 31 de marzo de 1964.

VISTO el Expediente Nº 700.059|64 de la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles referente al régimen de remuneraciones del personal de la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica, y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 1.782 del año 1964 se aprobó el acta convenio suscripto entre la referida Empresa y la representación de su personal; Que el régimen del referido convenio se hizo extensivo, en la parte pertinente, al personal comprendido en la Resolución ENDE Nº 144|54; Que resta considerar la situación del personal de la citada Empresa comprendido en la Resolución M.I. Nº 381|56; Que al respecto se ha dado intervención al Grupo de Trabajo constituido en el seno del Gabinete Económico-Social para coordinar la política salarial del Estado para con sus agentes, el que se ha expedido conforme al acta del 23 de marzo del corriente año aconsejando que, pese a tratarse de agentes que perciben las remuneraciones promedio más altas del sector oficial, cabría acordar una mejora porcentualmente menor a efectos de no alterar la armonía de los órdenes jerárquicos; Que dicho Grupo de Trabajo también recomienda elevar el adicional por antigüedad del personal de que se trata; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Fíjase para el personal de la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica comprendido en el régimen de la Resolución M.I. Nº 381|56, una bonificación especial complementaria, distribuida en las distintas categorías de acuerdo a la planilla anexa que forma parte integrante del presente decreto, dejándose establecido que la misma no integra el concepto de sueldo, remuneración o retribución a los efectos de todas las disposiciones en vigor (Sueldo anual complementario, bonificación por eficiencia, etc.).

Art. 2º — Increméntase en la suma de ochenta pesos moneda nacional (m$n. 80) mensuales por año de servicio, la asignación que por el concepto de antigüedad percibe dicho personal.

Art. 3º — Autorízase a la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica a practicar dentro del monto autorizado, los reajustes de créditos del presupuesto vigente en la medida indispensable para absorber las mayores incidencias económicas que resulten de la aplicación del presente decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro en el Departamento de Economía y firmado por los Secretarios de Estado de Energía y Combustibles y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá. — Antulio F. Pozzio. — Carlos A. García Tudero.

BONIFICACION ESPECIAL COMPLEMENTARIA PARA EL PERSONAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA, EMPRESA DEL ESTADO, COMPRENDIDO EN EL REGIMEN ESCALAFONARIO DE LA RESOLUCION MI Nº 381|56

Categoría		Importe Mensual
Gerente	m$n.	8.000.—
Subgerente	„	8.000.—
Jefe de Servicio de 1a.	„	7.500.—
Jefe de Servicio de 2a.	„	7.500.—
Categoría 22	„	7.000.—
Categoría 21	„	7.000.—
Categoría 20	„	7.000.—
Categoría 19	„	7.000.—
Categoría 18	„	7.000.—
Categoría 17	„	6.500.—
Categoría 16	„	6.500.—
Categoría 15	„	6.500.—
Categoría 14	„	6.000.—
Categoría 13	„	6.000.—

Secretaría del Transporte

EMPLEADOS

AUTORRUTAS ARGENTINAS (EN LIQUIDACION). — **Bonificación especial al personal.**

DECRETO Nº 2.189 Buenos Aires, 30 de marzo de 1964.

VISTO el Decreto Nº 1.073 de fecha 29 de noviembre de 1963 por el que se instituye para el personal incluido en el régimen escalafonario aprobado por el Decreto Nº 9.530/58 una bonificación complementaria por antigüedad, y CONSIDERANDO: Que razones de equidad hacen necesario se considere la situación del personal que no obstante su desempeño en la función pública, no ha sido incluido en el régimen del Decreto Nº 9.530/58; Que en esa situación se encuentra el personal de Autorrutas Argentinas (en liquidación) cuyas asignaciones se rigen por otras disposiciones legales pero que guardan una relación similar a las del personal incluido en el Decreto Nº 9.530/58; Que por lo expuesto corresponde establecer para el personal de Autorrutas Argentinas (en liquidación) una bonificación especial determinada en función de los años de servicio y categoría; Que el mayor gasto que se origine con motivo de la aplicación de las mejoras enunciadas será atendido con recursos propios; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Concédese al personal de Autorrutas Argentinas (en liquidación) con carácter de Bonificación Especial por antigüedad, los importes mensuales que se consignan en planilla anexa que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Déjase establecido que este beneficio no integra el concepto sueldo, remuneración o retribución a los efectos de las disposiciones vigentes. Ello no obstante, dicha asignación es correlativa al desempeño efectivo del cargo, debiendo sufrir por esa causal, únicamente las mismas deducciones que el sueldo en materia de licencias, inasistencias o suspensiones.

Art. 3º — La mayor erogación que origina la aplicación de las mejoras establecidas en el artículo primero serán atendidas con recursos propios.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Fernando Solá. — Pedro G. Fleitas. — Carlos A. García Tudero.

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

Apellido y Nombre	Categoría	Bonif. Espec. p/Antigüedad
Ferrari, David	Oficial Mayor	3.640.—
Soria, Emilio L.	Oficial 2º	2.560.—
Browne, Enrique J.	Oficial 2º	3.340.—
Jozefi, Susana M. de	Oficial 2º	3.600.—
Pagano, Edelmiro R.	Oficial 2º	2.560.—
Rossi, Rubén H.	Oficial 2º	2.820.—
Browne, Gerónimo O.	Oficial 2º	3.080.—
Buteler, Armando J.	Oficial 3º	1.760.—
Martín, Juan R.	Oficial 3º	2.700.—
Parada, Luis	Oficial 3º	2.960.—
Saconi, Enrique A.	Oficial 3º	2.700.—
Molina Fretes, Ignacio I.	Oficial 3º	1.080.—
Arias, José R.	Oficial 5º	3.220.—
Armada, Pedro C.	Auxiliar Mayor	2.160.—
Villa, Orlando	Auxiliar Principal	1.380.—
Palazuelo, Victorio	Auxiliar 1º	1.780.—
Lisiak, Federico	Auxiliar 2º	2.060.—
Cantarella, Víctor	Auxiliar 4º	1.360.—

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Presupuesto.

DECRETO Nº 2.204 Buenos Aires, 30 de marzo de 1964.

VISTO que por Decreto-Ley Nº 8.871/63 se mantiene para el ejercicio 1964 el Presupuesto General de la Administración Nacional aprobado por Decreto-Ley Nº 10.582/62 con sus concordantes y modificatorios, y CONSIDERANDO: Que por Decreto-Ley Nº 9.027/63 se estableció el nuevo régimen de remuneraciones y asignaciones, para el personal que revista en los Organismos Nacionales de Previsión; Que tal circunstancia importa necesariamente tener que modificar las previsiones presupuestarias del inciso "Gastos en Personal", correspondientes a la Sección Trabajadores del Servicio Doméstico de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, disponiendo el refuerzo de los créditos pertinentes a fin de posibilitar el pago de las mejoras acordadas; Que en lo que concierne al inciso de "Otros Gastos" resulta menester incorporar la partida "Gastos de ejercicios vencidos no incluidos en residuos pasivos", con el objeto de poder atender compromisos contraídos por la Sección que no fueron satisfechos en su oportunidad; Que por otra parte, el artículo 21 del Decreto-Ley Nº 10.582/62, exceptúa a la Sección Trabajadores del Servicio Doméstico de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles del cumplimiento del artículo 11, inciso b) de la Ley Nº 14.236, y faculta al Poder Ejecutivo para realizar reajustes presupuestarios hasta el monto necesario para la continuidad de los pertinentes servicios; Por ello, y atento a la facultad conferida por el artículo 18 del Decreto-Ley Nº 10.582/62, cuyas disposiciones se mantienen vigentes para el ejercicio 1964 por imperio del Decreto-Ley Nº 8.871/63,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Reestructúrase y ordénase el presupuesto para el Ejercicio 1964 de la Sección Trabajadores del Servicio Doméstico de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles - Sección 1a. - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2) - C) Erogaciones a financiar con recursos de organismos descentralizados (propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 5 - Organismos Descentralizados Nº 200 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social - Nº 33, el que queda fijado en la suma de treinta y tres millones trescientos setenta y seis mil setecientos cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 33.376.750) de acuerdo al siguiente resumen cuyo detalle se indica en planillas anexas al presente artículo:

Inciso 7 - Gastos en Personal	m$n.	29.634.550
Inciso 9 - Otros Gastos	„	3.742.200
Total 2-5-200-33-76	m$n.	33.376.750

Art. 2º — Reestructúrase y ordénase el presupuesto para el Ejercicio 1964 de la Sección Trabajadores del Servicio Doméstico de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles - Sección 2a. - Presupuesto de Inversiones Patrimoniales - Título I - Inversiones (Sector 4) - C) Erogaciones a financiar con recursos de organismos descentralizados (propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 5 - Organismos Descentralizados Nº 200 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social - Nº 33, el que queda fijado en la suma de un millón ciento setenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 1.175.000) de acuerdo con el siguiente resumen cuyo detalle se indica en planillas anexas al presente artículo:

Inciso 9 - Otros Gastos	m$n.	1.175.000
Total 4-5-200-33-76	m$n.	1.175.000

Art. 3º — Estímase en la suma de treinta y cuatro millones quinientos cincuenta y un mil setecientos cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 34.551.750), los recursos afectados a la financiación de las Secciones 1a. y 2a. - Presupuestos de Gastos e Inversiones Patrimoniales (Sector 6) - C) Recursos de organismos descentralizados (propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 5, dentro de la jurisdicción del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social - Nº 33, correspondiente a la Sección Trabajadores del Servicio Doméstico de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, Nº 76.

Art. 4º — Fíjase en la suma de cincuenta y siete millones novecientos nueve mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos con 06/100 moneda nacional (m$n. 57.909.458,06) los recursos habidos durante el ejercicio 1963 (1º de noviembre de 1962 al 31 de octubre de 1963), conforme al siguiente detalle:

a) Aporte patronal y de afiliados	m$n.	57.587.528.93
b) Varios	„	321.929.13
Total	m$n.	57.909.458.06

Art. 5º — Como consecuencia de lo establecido en el artículo 25 de la Ley Nº 15.021, determínase el siguiente balance preventivo de la gestión a desarrollar por la Sección Trabajadores del Servicio Doméstico de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles (Nº 76) durante el Ejercicio 1964:

Ingresos estimados (1º/11/63 al 31/10/64):

a) Aporte patronal y de afiliados	m$n.	240.000.000		
b) Varios	„	50.000	m$n.	240.050.000

Egresos estimados (1º/11/63 al 31/10/64):

a) Pago de pasividades	m$n.	600.000.000		
b) Atención presupuestos que se aprueban por los artículos 1º y 2º del presente decreto	„	34.551.750	m$n.	634.551.750
Déficit (Cubierto conforme al Decreto-Ley Nro. 8.011/63, artículo 2º)			m$n.	394.501.750

Art. 6º — El crédito incluido en la partida de "Gastos de ejercicios vencidos no incluidos en residuos pasivos" que se prevé en el presente decreto, podrá ser destinado únicamente al pago de los conceptos e importes detallados en planilla anexa, previo reconocimiento de legítimo abono. En la oportunidad de la afectación de esa partida, el Tribunal de Cuentas de la Nación procederá a instruir el correspondiente juicio de responsabilidad y aplicar las sanciones que determina el artículo 84, inciso j) de la Ley de Contabilidad.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previo conocimiento del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de la Sección Trabajadores del Servicio Doméstico de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

ILLIA. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Comunicaciones

TELECOMUNICACIONES

Tarifas.

DECRETO Nº 2.324 Buenos Aires, 1º de abril de 1964.

VISTO el adjunto expediente, letra S.C., Nº 3.128, año 1964, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, por el cual la Compañía Internacional de Radio, S. A., solicita autorización para aplicar tarifas en francos oro en el servicio télex con la República Centro Africana, vía Nueva York-París y, CONSIDERANDO: Que a los efectos de la aprobación de las tarifas respectivas, la empresa prestadora del servicio ha hecho conocer a la Secretaría de Estado de Comunicaciones las tasas que las componen para hacer viable su vigencia de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Telegráfico (Revisión de

Ginebra, 1958), anexo al Convenio Internacional de Telecomunicaciones (Ginebra, 1959); Que el monto de la tarifa básica, no excede al de una tasa de 27.54 francos oro por los primeros tres minutos para comunicaciones por circuitos internacionales directos, sumadas a las de tránsito correspondiente de 9,18 francos oro por los primeros tres minutos, que aplican en casos similares, la totalidad de las administraciones y/o empresas privadas de explotación reconocidas que realizan este servicio; Que esta autorización se concede a título provisional, hasta tanto la administración competente reúna las informaciones necesarias y/o realice los estudios técnicos y económico-financieros que fundamenten una resolución definitiva de este Poder Administrador. Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase con carácter provisional a la Compañía Internacional de Radio, S. A., para poner en vigor las siguientes tarifas en francos oro, en el servicio télex con la República Centro Africana, vía Nueva York-París:

Por los primeros tres minutos o fracción: Treinta y seis francos oro con setenta y dos céntimos (Fcos. oro 36,72).
Por cada minuto adicional o fracción: Doce francos oro con veinticuatro céntimos (Fcos. oro 12,24).
Por cargo de informe: Dos francos oro con treinta céntimos (Fcos. oro 2,30).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos, y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones, a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Antonio Pagés Larraya.

DECRETO Nº 2.325 — Buenos Aires, 1º de abril de 1964.

VISTO el adjunto expediente, letra S. C., número 55.668, año 1963, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, por el cual la Compañía Internacional de Radio, S. A., solicita autorización para aplicar tarifas en el servicio de recepción de noticiosos a uno o múltiples destinos y, CONSIDERANDO: Que el servicio de referencia se halla previsto en el Reglamento Telegráfico (Revisión de Ginebra, 1958), anexo al Convenio Internacional de Telecomunicaciones (Ginebra, 1959); Que no existen disposiciones en vigor que restrinjan dicha actividad a las empresas privadas de explotación reconocidas; Que por Decreto Nº 1.465, de fecha 4 de marzo de 1963, el Poder Ejecutivo Nacional autorizó a otra empresa similar a aplicar idénticas tarifas para este servicio; Por ello y aatento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase con carácter provisional a la Compañía Internacional de Radio S. A. para aplicar las siguientes tarifas en el servicio de recepción a uno o múltiples destinos:

	m$n.
a) Recepción auditiva no mayor de 27 ppm. o por teleimpresor a 60 ppm.:	
Por cada media hora o fracción diaria de recepción continuada, por mes o fracción, mínimo tres (3) horas diarias por canal	2.900,00
Por cada quince (15) minutos de prolongación ocasional	150,00
Por cada copia adicional	20,00
Por mes de una remisión diaria por mensajero, por cada vez	30,00
b) Por captación de las radiocomunicaciones y conectarlas a líneas de los usuarios para ser recibidas por éstos:	
Por cada media hora diaria o fracción de recepción continuada, por mes o fracción, mínimo tres (3) horas diarias por canal	1.100,00
Igual tarifa se aplicará a los usuarios por la captación de señales para fototelegrafía con receptores provistos por los usuarios.	
Por cada quince (15) minutos o fracción de recepción ocasional	65,00

Art. 2º — La presente autorización caduca automáticamente cuando el Estado se encuentre en condiciones de realizar este mismo servicio.

Art. 3º — Esta autorización queda supeditada al cumplimiento de las leyes, convenios, reglamentos y demás disposiciones que rigen la materia y a las que adopte en el futuro la administración argentina, para este servicio.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 5º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones, a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Antonio Pagés Larraya.

DECRETO Nº 2.326 — Buenos Aires, 1º de abril de 1964.

VISTO el adjunto expediente, letra S. C., Nº 38.730, año 1963, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, por el cual Transradio Internacional, Compañía Argentina de Telecomunicaciones, S. A., solicita autorización para aplicar tarifas en francos oro en el servicio télex con Dahomey, vía París y, CONSIDERANDO: Que a los efectos de la aprobación de las tarifas respectivas, la empresa prestadora del servicio han hecho conocer a la Secretaría de Estado de Comunicaciones las tasas que las componen para hacer viable su vigencia de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Telegráfico (Revisión de Ginebra, 1958), anexo al Convenio Internacional de Telecomunicaciones (Ginebra, 1959); Que el monto de la tarifa básica, no excede al de una tasa de 27,54 francos oro por los primeros tres minutos para comunicaciones por circuitos internacionales directos, sumada a la de tránsito correspondiente de 9,18 francos oro por los primeros tres minutos, que aplican en casos similares, las administraciones y/o empresas privadas de explotación reconocidas que realizan este servicio; Que esta autorización se concede a título provisional, hasta tanto la administración competente, reúna las informaciones necesarias y/o realice los estudios técnicos y económico-financieros que fundamenten una resolución definitiva de este Poder Administrador; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase con carácter provisional a Transradio Internacional, Compañía Argentina de Telecomunicaciones, S. A., para poner en vigor las siguientes tarifas en francos oro, en el servicio télex con Dahomey, vía París:

Por los primeros tres minutos o franción: Treinta y seis francos oro con setenta y dos céntimos (Fcos. oro 36,72).
Por cada minuto adicional o fracción: Doce francos oro con veinticuatro céntimos (Fcos. oro 12,24).
Por cargo de informe: Dos francos oro con treinta céntimos (Fcos. oro 2,30).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos, y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones, a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Antonio Pagés Larraya.

DECRETO Nº 2.327 — Buenos Aires, 1º de abril de 1964.

VISTO el adjunto expediente, letra S.C., Nº 40.970, año 1963, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, por el cual Transradio Internacional, Compañía Argentina de Telecomunicaciones, S. A., solicita autorización para aplicar nuevas tarifas en el servicio télex con Corea del Sur, vía Tokio y, CONSIDERANDO: Que a los efectos de la aprobación de las tarifas respectivas, la empresa prestadora del servicio ha hecho conocer a la Secretaría de Estado de Comunicaciones las tasas que la componen para hacer viable su vigencia de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Telegráfico (Revisión de Ginebra, 1958), anexo al Convenio Internacional de Telecomunicaciones (Ginebra, 1959); Que las tarifas actualmente en vigencia, no se ajustan a las normas generales adoptadas por las administraciones y/o empresas privadas de explotación reconocidas que realizan este servicio, por cuanto si bien se ha tenido en cuenta para la formación de las mismas la tasa de 27,54 francos oro por los primeros tres minutos para comunicaciones por circuitos directos, se ha aplicado una de tránsito de 4,59 francos oro convenida en su oportunidad por las Administraciones japonesa y coreana y que se aparta de las normas precitadas; Que la Administración coreana propuso a la similar japonesa, una revisión de sus tarifas télex, para encuadrarlas dentro de las normas internacionales adoptadas para este servicio, vale decir, aplicando la tasa de tránsito de 9,18 francos oro, que sumada a la de 27,54 francos oro para circuitos directos, totaliza la tarifa de 36,72 francos oro por los primeros tres minutos, cuya autorización se solicita por las presentes actuaciones; Que siendo ello así, corresponde conceder la autorización pertinente a título provisional y hasta tanto la administración competente reúna las informaciones necesarias y/o realice los estudios técnicos y económico-financieros que fundamenten una resolución definitiva de este Poder Administrador; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase con carácter provisional a Transradio Internacional, Compañía Argentina de Telecomunicaciones, S. A., para reemplazar las tarifas que en francos oro tiene aprobadas en el servicio télex con Corea del Sur, vía Tokio, por las siguientes:

Por los primeros tres minutos o fracción: Treinta y seis francos oro con setenta y dos céntimos (Fcos. oro 36,72).
Por cada minuto adicional o fracción: Doce francos oro con veinticuatro céntimos (Fcos. oro 12,24).
Por cargo de informe: Dos francos oro con treinta céntimos (Fcos. oro 2,30).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos, y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones, a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Antonio Pagés Larraya.

DECRETO Nº 2.328 — Buenos Aires, 1º de abril de 1964.

VISTO el adjunto expediente, letra S. C., Nº 32.162, año 1963, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, por el cual All América Cables and Radio, Inc., solicita autorización para proceder al reemplazo de tarifas telegráficas que indica y, CONSIDERANDO: Que oportunamente se aprobaron a la empresa recurrente las tarifas de 1,26 y 0,42 francos oro a aplicar a los telegramas ordinarios y de prensa, respectivamente, para Habana, Santiago, Guantánamo y Punta de los Pescadores, localidades en las que dicha empresa tenía oficinas establecidas; Que para "otras oficinas" de Cuba se aprobaron las tarifas de 1,41 y 0,47 francos oro, en razón de que se deben transferir los telegramas al Telégrafo Nacional Cubano y abonarse la tasa terminal respectiva; Que la casa matriz de la empresa solicitante se ha visto obligada a cerrar sus oficinas instaladas en Guantánamo y Punta de los Pescadores teniendo, por lo tanto, que transferir los despachos destinados a esos puntos, al citado Telégrafo; Que, en virtud de la circunstancia señalada precedentemente, dichas localidades pasan a formar parte de "otras oficinas" correspondiéndoles las mismas tarifas actualmente en vigor para éstas; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a All América Cables and Radio, Inc., para aplicar a los telegramas destinados a Guantánamo y Punta de los Pescadores, las tarifas actualmente en vigor para "otras oficinas" de Cuba, procediéndose al reemplazo de las mismas conforme al siguiente detalle:

	Francos oro, por palabra	
	Ordinario	Prensa
CUBA:		
Habana y Santiago	1,26	0,42
Otras oficinas	1,41	0,47

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos, y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones, a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Antonio Pagés Larraya

Secretaría de Hacienda

SUBSIDIOS

DECRETO Nº 2.339 - Bs. As., 2|4|64

VISTO el Expediente Nº 371.454|64 y sus agregados, por los cuales diversas entidades de bien común, solicitan por intermedio de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, subsidios destinados a solventar gastos relacionados con la actividad específica que cada una de ellas realiza, y, CONSIDERANDO: Que los subsidios de referencia aportarán fondos para el mejor desarrollo de las actividades que dichas instituciones ejercen en los órdenes moral, espiritual, asistencial y cultural; Por ello y atento que el presupuesto de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, para el ejercicio 1964, cuenta con la partida a la cual puede afectarse el crédito de que se trata,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos a acordar subsidios a las Instituciones y por los importes que a continuación se detallan:

	m$n.
Obispado de Morón	1.000.000
Asociación Cooperadora de la Escuela Normal Mixta "José Figueroa Alcorta" (Bell Ville, Prov. de Córdoba)	250.000
IX Fiesta Nacional del Olivo (Cruz del Eje, Provincia de Córdoba)	400.000
Asociación Católica de Empleadas de Córdoba	300.000
Consejo General de Educación de la Provincia de Santiago del Estero	600.000
Total......	2.500.000

destinados en cada caso a solventar gastos relacionados con las actividades que cada Institución realiza.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del artículo precedente y que asciende a la suma de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.500.000) será atendido con cargo al Sector 2, Financiación 4, Anexo 100, Jurisdicción 52, Inciso 9, Item 324, Principal -14, Subprincipal 400, Parcial 2.960 del Presupuesto 1964.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, a sus efectos.

ILLIA. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Hacienda

SUBSIDIOS

DECRETO Nº 2.412. — Bs. As., 8|4|64.

VISTO el Expediente Nº 372.496|64, por el cual la Confederación Argentina de Atletismo, solicita el otorgamiento de un subsidio, y CONSIDERANDO: Que el aporte de referencia será destinado a solventar los gastos que demandará la participación de atletas argentinos en la Maratón de Boston (EE. UU.), a realizarse el día 20 del corriente; Por ello y atento que el presupuesto de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, para el ejercicio 1964, cuenta con la partida a la cual puede afectarse el crédito de que se trata;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos a acordar un subsidio a favor de la Confederación Argentina de Atletismo, por la suma de Ciento Sesenta Mil pesos moneda nacional (m$n. 160.000).

Art. 2º — El gasto que demande la atención del artículo precedente será atendido con cargo al Sector 2, Financiación 4, Anexo 100, Jurisdicción 52, Inciso 9, Item 324, Principal 14, Subprincipal 400, Parcial 2.960 del Presupuesto 1964.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos a sus efectos.

ILLIA. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"L"

LAPPAS S. A.

Inscripción Nº 2.895

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 1964, a las 12 horas, en la Avda. Santa Fe 1385, 6º piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de Utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1963;

2º Elección de Síndico Titular y Suplente;

3º Designación de dos accionistas que deben firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio. — Buenos Aires, Abril 14 de 1964.

$ 2.800.— e.14|4-Nº 21.734-v.18|4|64

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE

DIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General.

Expediente Nº 1.100|63.

Nombre de la Empresa: "T. A. T. A.", S. R. L.

Domicilio de la misma: Catamarca 13, Capital Federal.

Clase de servicios: pasajeros.

Itinerario: Prolongar hasta la ciudad de Paraná (Provincia de Entre Ríos), utilizando ruta pavimentada y servicio de balsas automóviles, uno de los servicios diarios de ida y vuelta que actualmente presta entre la Capital Federal y la ciudad de San Fe (Provincia de Santa Fe), por rutas Nros. 9 y 11. Propone, además de la autorizada, efectuar tráfico con la siguiente modalidad: desde Capital Federal y Rosario con destino a Paraná y viceversa.

Prolongación a implantar.

Ing. Luis J. Fernández Alonso - Director Nacional de Autotransporte.

$ 640 e.14|4 Nº 21.424 v.14|4|64

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En cumplimiento del artículo 3º de la ley de pavimentarión Nº 11.593 y del artículo 9º de la ordenanza reglamentaria Nº 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles Camilo Torres, de Av. Cobo a Salvigny; Miraflores, de Av. Cobo a Salvigny y Salvigny, de su límite a Miraflores, para que comparezcan ante la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose, para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días, a contar de la fecha.

Expirado este plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes, deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, donde estarán a disposición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Hacienda y Administración.

e.14|4 Nº 3.927 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.927 v.24|4|64
e.27|4 Nº 3.927 v.27|4|64

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Cita por el término de 10 días, a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9.688, calle Junín Nº 1060, Capital.

AQUINO, Victoriano
AQUILLARO, Segundo
AVAL, Mauricio
AVILA, Eulogio
AYBAR, Néstor Gil
BRISEÑO, Manuel B.
BECERRA, Macedonio
BOLONINI, Domingo
BLANCO, Joaquín
BALLINI, Gino
BOLIVAR, Timoteo
CASSANI, Juan Angel
CIPRIANO, Vicente Carlos
CHALLIER, Salvador
CIAPPONI, Oscar Antonio
COSTILLA, Segundo Diego
CASTELLI, Rodolfo
DIONISI, Miguel Angel
DOBLER, Agustín
DIAZ, Hugo Roberto
DELGADO, Pablo
DOMINGUEZ, Alberto
D'AURIZIO, José
DOTTORI, Delmo
FIORAMONTI, Bautista
FRASCHERI, Hernando
FERNANDEZ, Pedro
GEREZ, Roberto Julio
GOMEZ, Marciano José
GARZON, Pablo Lucio
GUTIERREZ, Fortunato
GREGORIO, Estanislao
JEREZ, Eusebio Perfecto
LOBO, Roque
LETTO, Octavio
LOPEZ, Jacinto
MUERZA, Pedro
MOREIRA, Mario
MARTINEZ, Joaquín
MUÑOZ, Encarnación Melitón
MARTINEZ, Julio César
MARTINUCCI, Aldo
MELO, Pedro
MARTO, Osvaldo
MARQUEZ, Manuel
MARCHETTA, Pedro
MARTINCORENA, Juan Gelio
MAGALLANES, María
MONTEROS, Santiago
OCAMPO, Juan
ORTIZ, Víctor Germán
OJEDA, Apolinario
ORDOÑEZ, Alfredo
PIESKO, Kalenik
PEREIRO, Antonio Iglesias
PENSOTTI, Jorge
PRIOTTI, Pedro
PACHECO, Mario
PRADA, Osvaldo
QUIROGA, Melitón
QUINTAS, Juan Da Sousa
RODRIGUEZ, Sixto
ROLDAN, Roque Jacinto
RIPOSATTI, Juan Luis
RAFAELI, Luis
RODRIGUEZ, Juan
REKOKHKI, Bonifacio
REYES MONTENEGRO, Manuel
RODRIGUEZ, Valentín Ignacio
SACALLAN, José Audón
SUAREZ, Celso
SIGNORELLI, Pascual
TERRITO, Pablo
VELAZQUEZ, Ascencio
VARGAS BORDAS, Filomeno
ZAPATA, Fernando Miguel

Buenos Aires, abril 3 de 1964.

e.14|4 Nº 3.928 v.24|4|64

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO
Tacuarí 1542 - Capital Federal

ACTUALIZACION OBLIGATORIA

Vencimiento: 15 de Mayo de 1964

Pónese en conocimiento de las firmas inscriptas en el Registro de Proveedores del Estado, que en virtud de lo dispuesto en los Decretos números 6.900|63 y 1.717|64, deberán indefectiblemente ratificar su inscripción, antes del vencimiento señalado, bajo apercibimiento de disponer su baja automática y la no inclusión en la Nueva Guía de Proveedores del Estado.

Requisitos a cumplimentar con carácter de "Declaración Jurada":

1º Citar "Actualización Obligatoria" y Nº de Proveedor.

2º Ratificación de la Razón Social, dejando constancia que continúan normalmente las operaciones comerciales de la firma.

3º Ratificación de domicilio, indicando calle, número, localidad y Provincia correspondiente.

Esta actualización no comprende ampliaciones de actividad y|o rubros de inscripción, las que deberán gestionarse al igual que las reconsideraciones de baja automática, luego de transcurridos seis (6) meses del plazo fijado, tiempo que demandará la confección de la nueva guía.

Horario de atención al público: Días hábiles de lunes a viernes, de 8.40 a 11.20 horas y de 15.40 a 18.20 horas.

e.13|4-Nº 3.897-v.15|4|64

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

CICLOPE COMPAÑIA INTERAMERICANA DE SEGUROS GENERALES S. A. (En Liquidación) Y "ACONCAGUA" COMPAÑIA SUDAMERICANA DE SEGUROS S. A.

Transferencia de Cartera Vida

De conformidad con lo requerido por el Decreto de 2 de enero de 1923, y disposiciones legales y reglamentarias sobre Superintendencia de Seguros, se hace saber por el término de diez (10) días.

Que por Decreto Nº 1.519 de fecha 5 de marzo del corriente, el Poder Ejecutivo Nacional ha autorizado la transferencia de la cartera de seguros de Vida de "Cíclope" Compañía Interamericana de Seguros Generales S. A. (en liquidación) a favor de "Aconcagua" Compañía Sudamericana de Seguros S. A.

Que en el mismo se fija el 1º de enero de 1961 como fecha efectiva a partir de la cual la entidad cesionaria reemplaza a la cedente a todos los efectos de la cartera transferida.

Para los asegurados que han optado por la rescisión de sus seguros, establécese que los efectos de los mismos cesarán a partir de la cero hora del 15 de marzo de 1964 y que desde tal momento deberán estar a su disposición los fondos correspondientes; las compañías tramitantes efectuarán las comunicaciones pertinentes a cada uno de estos asegurados.

e.6|4-Nº 3.676-v.10|4|64
e.13|4-Nº 3.676-v.17|4|64

CONCURSOS

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DEL RIO BERMEJO

LLAMADO A CONCURSO

Llámase a concurso abierto de antecedentes para cubrir un cargo de Ingeniero Agrónomo.

El agente a designar revistará en la Clase B, Grupo III, cuyo sueldo básico es de m$n. 6.500, más los adicionales correspondientes.

Las presentaciones podrán hacerse hasta el día 5 de mayo del corriente año, de 12.30 a 19.30 horas, en la Oficina de Personal (Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 501, 6º piso, Oficina 615, Capital Federal), la que asimismo proporcionará toda información al respecto.

e.13|4 Nº 3.396 v.15|4|64

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 98

Fíjase el día 21 de abril de 1964, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 98 "para la adquisición de un tanque intermediario para agua caliente, con serpentina de cobre interna y colocación del mismo, de 3.000 a 3.500 litros, de chapa de hierro galvanizada, de forma cilíndrica horizontal", con destino al Cuerpo de Policía Montada, de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2101.

e.14|4-Nº 3.902-v.16|4|64

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
Estación Experimental Agropecuaria Balcarce

Licitación Pública Nº 42|64

Llámase a licitación pública para el día 4 de mayo de 1964 a las 10 horas para la adquisición de drogas y materiales para laboratorio con destino a la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce (Km. 74, Ruta Nac. 226, Balcarce, Bs. As.).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas en el día y hora señalados. — La Dirección.

e.14|4-Nº 3.903-v.24|4|64

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 19, para la provisión y colocación de toldos. Expte. 251.569|62.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de abril de 1964 a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, 2º piso, Capital.

e.14|4-Nº 3.904-v.16|4|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los siguientes trabajos:

Sucursal: Suardi (S. Fe). Ampliac. Rep. Gral. y Pintura. Fecha Apertura: 27|4|64. Valor Pliego $ 2.000. — Sucursal: Ibarreta (Fsa.). Provisión Herrajes. Fecha Apertura: 27|4|64. Valor Pliego: Sin cargo. — Sucursal: Lincoln (B. A.). Rep. Instalaciones Fijas. Fecha Apertura: 28|4|64. Valor Pliego: $ 300. — Sucursal: Of. Luro (M. del Plata). Instalaciones Fijas. Fecha Apertura: 28|4|64. Valor Pliego: $ 400. — Provisión Puertas de Tesoro. Fecha Apertura: 28|4|64 Valor Pliego: Sin cargo. — Sucursal: Vedia (B.A.) Rep. Grales. y Pintura. Fecha Apertura 29|4|64. Valor Pliego: $ 600 — Sucursal: Agencia Liniers (Cap. Fed.). Inst. Fijas. Fecha Apertura: 29|4|64. Valor Pliego: $ 300. — Sucursal: Cosquín (Cba.). Adap. Rep. Gral. y Pintura. Fecha Apertura: 30|4|64 Valor Pliego: $ 300. — Sucursal: Gral. Lamadrid (B. A.). Rep. Gral. y Pintura. Fecha Apertura: 30|4|64. — Valor Pliego: $ 300. — Sucursal: La Plata (B. A.). Reparación Gral. y Pintura. Fecha Apertura: 4|5|64. Valor Pliego: $ 800. — Sucursal: La Plata (B. A.). Prov. Cortinas de Enrollar. Fecha Apertura: 4|5|64. Valor Pliego: $ 600. — Sucursal: Mdo. Abasto (M. del Plata). Inst. Fijas. Fecha Apertura: 5|5|64. Valor Pliego: $ 300. — Sucursal: Casa Central (Cap. Fed.). Inst. Avisos de Alarma. Fecha Apertura: 5|5|64. Valor Pliego: $ 300. — Sucursal: Tres Arroyos (B. A.). Repos. Cortinas Enrollar. Fecha Apertura: 6|5|64. Valor Pliego: $ 300. — Sucursal: Ag. Villa Crespo (Cap. Fed.). Rep. Cubierta Techos. Fecha Apertura: 6|5|64. Valor Pliego: $ 300. — Sucursal: El Trébol (S. Fe). Adap. Rep. Gral. y Pintura. Fecha Apertura: 7|5|64. Valor Pliego $ 1.200.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Dptal. de Admi-

nistración a las 15 hs. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, piso 2º, oficina 231, Cap. Fed.
e.8|4 Nº 3.724 v.8|4|64
e.14|4 Nº 3.724 v.14|4|64
e.17|4 Nº 3.724 v.17|4|64
e.24|4 Nº 3.724 v.24|4|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de Ruedas tipo "Pullman". — Apertura: 22 de abril de 1964 a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración. — Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, Piso 3º, Local 310.
e.14|4-Nº 3.905-v.16|4|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS
Expediente Nº 380.060|63

Llámase a licitación pública para la prov. de herramientas varias, pinceles, clavos, tornillos, etc., LBNC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de abril de 1964, a las 13,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.14|4-Nº 3.907-v.16|4|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS
(Expediente Nº 315.670|64)

Llámase a licitación pública para la prov. de uniformes, camisas, guardapolvos, etc., INT.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de Abril de 1964, a las 14.15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.14|4-Nº 3.908-v.16|4|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 29 de abril de 1964, a partir de las 13.30 hs., para otorgar la concesión de los locales 9 y 10 pineg. a elección, en Ciudad Gral. Belgrano, Exptes. números 317.955|63 y 315.544|64.

Apertura, Informes y Pliegos: en la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap., T. E. 37-9051, Int. 50.
e.14|4. Nº L. 3.909 v.16|4|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 24 de abril de 1964, por las siguientes contrataciones: Expte. Nº 315.159|64, DGSE, a las 14.30 hs. Escobillones para barrer pisos. — Expte. Nº 315.711|64 DGSE, a las 14.45 hs. Polvo limpiador.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap., T. E. 37-9051, Int. 50.
e.14|4. Nº L. 3.910 v.16|4|64

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 17|64, "Comestibles para buques". Apertura: 28 de abril de 1964, a las 14.30 horas. Informes y pliegos: de 14 a 17 hs., en Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital Federal.
e.14|4. Nº L. 3.911 v.17|4|64
e.20|4. Nº L. 3.911 v.24|4|64
e.27|4. Nº L. 3.911 v.27|4|64

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 16|64, Transporte Marítimo de Carbón. Apertura: 28 de abril de 1964, a las 14 horas.

Informes y pliegos: Av. R. S. Peña Nº 1190, Cap. Fed., de 14 a 17 horas.
e.14|4. Nº L. 3.912 v.17|4|64
e.20|4. Nº L. 3.912 v.24|4|64
e.27|4. Nº L. 3.912 v.27|4|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION DE OBRA SOCIAL
Actuación Nº 43.464
LICITACION PUBLICA Nº 6|964

Llámase a licitación pública, por primera vez, para resolver la adquisición de un mil (1.000) resmas de papel, tamaño oficio, de distintos colores, con destino al Departamento de Secretaría General de esta Obra Social.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y lacrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar gratuitamente desde la fecha, en la División Adquisiciones - Las Heras 2492 - Capital, todos los días hábiles, de 14 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día viernes 24 de abril de 1964, a las 17 horas, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto. — Buenos Aires, 7 de abril de 1964.
e.14|4. Nº L. 3.913 v.16|4|64

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS Nº 11 "CORNELIO DE SAAVEDRA"
Triunvirato 4992 - Buenos Aires

Llámase a licitación pública para arrendamiento de un local para el Liceo de Señoritas Nº 11, ex 13, "Cornelio de Saavedra", que reúna las siguientes condiciones, aproximadamente: Ubicación, dentro de o cercano al perímetro limitado por las calles Alvarez Thomas, Pampa, Av. Congreso y Av. de los Constituyentes. Alquiler mensual, máximo 20.000 pesos moneda nacional por mes. Comodidades mínimas, 8 salones para aulas; 2 salones para gabinetes; 4 salas para oficinas; 1 sanitario para el personal; 1 sanitario para niñas, compuesto por lo menos por cuatro inodoros; galería y patio abierto; instalación eléctrica total; aguas corrientes; inmueble pintado y limpio. Las propuestas deben ser presentadas personalmente o por carta certificada, al Rectorado del establecimiento, Triunvirato 4992, Capital. Las mismas se abrirán el día 15 de mayo de 1964, a las 15 horas.
e.14|4. Nº L. 3.914 v.17|4|64
e.20|4. Nº L. 3.914 v.20|4|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expte. Nº 0.632

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles metálicos con destino al rectorado. — Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras, de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, de 13,30 a 20,30 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 22 de abril de 1964 a las 17 horas. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1964. — El Director General de Administración.
e.14|4-Nº 3.915-v.16|4|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 0.749

Llámase a licitación pública para la contratación de obras de refección a realizarse en el edificio de la calle Azcuénaga Nº 278, por el sistema de "Coste y Costos" por un monto de hasta $ 4.000.000. Garantía de la oferta según Ley 13.064, pesos 40.000. Los pliegos pueden ser consultados y adquiridos en la suma de $ 500 en la Dirección de Movimiento de Fondos, calle Florida 656, de 7 a 13 horas, y la apertura tendrá lugar en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, calle Córdoba 2122, 2º piso, el día 8 de mayo de 1964, a las 17 horas. — Bs. As., 8 de abril de 1964. — El Director General de Administración.
e.14|4-Nº3.916-v.17|4|64
e.20|4-Nº 3.916-v.24|4|64
e.27|4-Nº 3.916-v.30|4|64
e.4|5-Nº 3.916-v.5|5|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 22|64 para el día 29|4|64 a horas 10, para la adquisición de drogas y productos químicos con destino al depósito central y suministros de la Universidad Nacional de Tucumán. Por cláusulas particulares recurrir a la Representación de la U. N. T. (Uruguay 864, 2º piso), oficina 205, Buenos Aires, y Departamento de Compras (Ayacucho 482, 2º piso), Tucumán, donde tendrá lugar acto apertura propuestas. — Director General de Administración.
e.14|4-Nº 3.917-v.16|4|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso. Capital Federal

Licitación Pública Nº 213, para el día 23 de abril de 1964.

BOULOGNE (Pcia. de Buenos Aires) Nº 213. hora: 10.50: Adquisición de cal grasa, arena y canto rodado, con destino al Arsenal Esteban de Luca. Depósito de garantía de licitación: 1 %. sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: $ 30.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.
e.14|4-Nº 3.922-v.16|4|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Venta de elementos para perforaciones Licitación Pública (ventas) Nº 1.033|64. Venta de: 4.000 aproximadamente (bujes para asiento de válvula, cuerpos válvulas, asiento para válvulas, caños de agua para cabeza inyección), (diferentes tipos y medidas). — Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Pcia. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados durante los días hábiles (lunes a viernes) entre las 7 y las 12 horas. — Apertura de la licitación: 28 de abril de 1964, a las 12 horas.

Pliegos de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Pcia. de Córdoba), Sección Ventas, T. E. 56, interno 20.
e.14|4-Nº 3.918-v.27|4|64

FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Avda. Ovidio Lagos 5250 - T. E. 891116 Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 17 con apertura para el día 6 de mayo de 1964, a las 12 horas, por la provisión de la siguiente máquina. Pantógrafo bidimensional para grabado de piezas, con reducciones de 1,1 a 1,50. — Por los pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Sección Suministros.
e.14|4-Nº 3.919-v.17|4|64
e.20|4-Nº 3.919-v.24|4|64
e.27|4-Nº 3.919-v.27|4|64

FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Avda. Ovidio Lagos 5250 - T. E. 891116 Rosario

Llámase a licitación pública Nº 21|64 con apertura para el día 6 de mayo de 1964, a las 12 hs. por la provisión de los siguientes elementos. Acero SAE 6150 de diámetro 31.8 mm. Por los pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Sección Suministros.
e.14|4-Nº 3.920-v.17|4|64
e.20|4-Nº 3.920-v.24|4|64
e.27|4-Nº 3.920-v.27|4|64

FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
CAMPANA
IGM

Licitación Pública Nº 1.017|64

Por provisión de Peachímetro Phototvolt, modelo 110. — Apertura: 8 de mayo de 1964 a las 12 horas en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético Campana.

Licitación Pública Nº 1.018|64

Por provisión de medidor de vibraciones, motor neumático y máquina para doblar caños. — Apertura: 12 de mayo de 1964 a las 11 horas en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético. — Valor de cada pliego: m$n. 20.— — Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Av. Cabildo 65, Buenos Aires. — Garantía de la oferta: 1 % del total del monto si supera los m$n. 100.000.
e.14|4-Nº 3.921-v.16|4|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 30-MC, hasta el día 24 de abril de 1964, 16 horas. Provisión de elementos de ferretería y limas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del pliego: m$n. 10.—
e.14|4-Nº 3.923-v.16|4|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 548-0 hasta el día 13 de mayo de 1963, a las 17 horas, para la construcción del monolito recordatorio, por "ajuste alzado", en la Isla Martín García, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 862.300,00 m|n. Importe de la garantía: $ 8.623,00 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avenida 9 de Julio número 1925(piso 20º), Capital Federal. Precio documentación: $ 150,00 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.
e.14|4-Nº 3.924-v.17|4|64
e.20|4-Nº 3.924-v.24|4|64
e.27|4 Nº 3.924 v.30|4|64
e.4|5-Nº 3.924-v.5|5|64

Secretaría del Transporte

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
Suspensión de Apertura de Licitaciones

Se comunica a los señores proveedores que este ferrocarril, en virtud de la vigencia del Decreto Nº 6.900|63, ha dispuesto anular los llamados a concurso de precios y licitaciones con vencimiento comprendido entre los días 23 de marzo al 1º de abril inclusive y cuya apertura fuera suspendida oportunamente.

Los sobres recibidos serán destruidos en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto, el día 22|4|64, a las 13 horas.

Oportunamente se volverán a emitir estos llamados, pudiendo retirar sin cargo los nuevos pliegos los señores proveedores que hayan abonado en licitaciones anuladas, debiendo para ello presentarse munidos de los respectivos comprobantes.
e.14|4-Nº 3.925-v.17|4|64
e.20|4-Nº 3.925-v.20|4|64

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 37|964, para el día 22 de abril de 1964, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "veinte (20) heladeras eléctricas tipo familiar de 6½ pies cúbicos de capacidad", destinadas al uso de diversos Organismos del Poder Judicial.

Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.
e.14|4 Nº 3.926 v.16|4|64

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a licitación pública Nº 14|64, para la adquisición de útiles e impresos para las oficinas de la Gobernación. — Consultas, retiro de pliegos y presentación de las ofertas, en la Contaduría General del Territorio. Ushuaia. Tierra del Fuego. — Apertura. 8 de mayo de 1964, a las 16 horas.
e.13|4 Nº 3.842 v.15|4|64

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 97

Fíjase el día 20 de abril de 1964, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Número 97 "para la adquisición de alambre de cobre electrolítico, diversos tipos, alambre simil plomo, alambre bajo plomo, arrancadores para lámpara luz fluorescente, amianto en plancha, cajas para llaves, etc., con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los intereados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.
e.13|4 Nº 3.841 v.15|4|64

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 96

Fíjase el día 30 de abril de 1964, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 96 "para la adquisición de equipos transmisor-receptor para instalación en automóvil de 12 V.c.c., a amplificador de R.F. para transceptor BLU.COLLINS, modelo 32RS.1C, equipo transceptor portátil totalmente transistorizado, recargadores de baterías, baterías recargables y equipos transmisor-receptor para la instalación en automóvil de 6 a 12 V., con destino a la Dirección Comunicaciones, de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.
e.9|4 Nº 3.759 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.759 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.759 v.22|4|64

POLICIA FEDERAL
LICITACION PUBLICA Nº 92

Fíjase el día 24 de abril de 1964, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 92 "para la provisión de carne y derivados, durante el período comprendido entre el 1º de junio al 31 de octubre de 1964, con destino a Dependencias de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.3|4 Nº 3.600 v.3|4|64
e.6|4 Nº 3.600 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.600 v.16|4|64

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 89

Fíjase el día 23 de abril de 1964, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 89, para la adquisición de 14.300 metros de brin asargado 3|1 color kaki, con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes) de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.2|4 Nº 3.572 v.3|4|64
e.6|4 Nº 3.572 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.572 v.15|4|64

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 104

Llámase a Licitación Pública Nº 104, para la adquisición de 50 sillas de primera calidad, con asiento y respaldo tapizado y doradas y patinadas al bronce, y 100 sillas con asiento, tapizadas, y respaldo de madera. La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día 17 de abril de 1964, a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, calle Venezuela Nº 155, con la presencia de los interesados que concurran. Las condiciones técnicas y especificaciones de las mismas están a disposición de las firmas interesadas, en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Venezuela Nº 155, 13º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, 10 de abril de 1964. — El Director General de Administración.

e.10|4 Nº 3.798 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.798 v.14|4|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 105

Llámase a Licitación Pública Nº 105, para la contratación de servicios de hotelería, departamentos grandes, departamentos, habitaciones dobles y simples, para alojar al Excmo. Señor Presidente de la República Federal de Alemania y su Comitiva, que arribarán al país aproximadamente el día 4 de mayo, permaneciendo hasta el día 7 del mismo mes. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 17 de abril de 1964, a las 14 horas, en la Dirección General de Administración, calle Venezuela Nº 155, 6º piso, con la presencia de los interesados que concurran. Las cláusulas particulares y las especificaciones de las comodidades requeridas están a disposición de las firmas en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la citada Dirección General, 3er. piso. — Buenos Aires, 10 de abril de 1964.

e.10|4 Nº 3.799 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.799 v.14|4|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 106

Llámase a Licitación Pública Nº 106, para la contratación de un servicio completo de recepción a efectuarse en los Salones del Concejo Deliberante el día 4 de mayo próximo, a las 22.30 horas, para aproximadamente 1.200 personas, en el cual el Excmo. Señor Presidente de la Nación agasajará al Excmo. Señor Presidente de la República Federal de Alemania. Deberá incluir, además del servicio usual de primera categoría, whisky escocés y champagne M. Chandon. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 17 de abril de 1964, a las 15 horas en la Dirección General de Administración, calle Venezuela Nº 155, 6º piso, con la presencia de los interesados que concurran. Las Cláusulas Particulares y las especificaciones de lo solicitado están a disposición de las firmas interesadas en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la citada Dirección General, 3er. piso. — Buenos Aires, 10 de abril de 1964.

e.10|4-Nº 3.800-v.10|4|64
e.13|4-Nº 3.800-v.14|4|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 107

Llámase a Licitación Pública Nº 107, para la contratación en concepto de alquiler de automóviles de remise para ser utilizados durante la permanencia en el país del Excmo. Sr. Presidente de la República Federal de Alemania y su Comitiva y dos camiones para el transporte de equipajes. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 17 de abril de 1964, a las 16 horas, en la Dirección General de Administración, calle Venezuela Nº 155, 6º piso, con la presencia de los interesados que concurran. Las Cláusulas Particulares y las especificaciones de los automóviles, como así también de las fechas a utilizarse y demás detalles, están a disposición de las firmas en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la citada Dirección General, 3er. piso. — Buenos Aires, 10 de abril de 1964.

e.10|4-Nº 3.801-v.10|4|64
e.13|4-Nº 3.801-v.14|4|64

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 20|64 (2º llam.)
Expte. Nº 40.600|63

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes de abril de 1964, a las 14 horas, para la impresión de hasta 4 ediciones del "Boletín Fitosanitario" 2.000 ejemplares c|u.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. El Director General.

e.13|4 Nº 3.843 v.15|4|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 26/64
Expte. Nº 93.974/63

Llámase a licitación pública para el día 17 del mes de abril de 1964, a las 14 horas, para la contratación seguros embarcaciones.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 120), Capital Federal. — El Director General.

e.10|4-Nº 3.802-v.10|4|64
e.13|4-Nº 3.802-v.14|4|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 28/64
Acta Nº 67.647/64

Llámase a licitación pública para el día 17 del mes de abril de 1964, a las 16 horas, para la confección e impresión de 50.000 planillas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 120), Capital Federal. — El Director General.

e.10|4-Nº 3.803-v.10|4|64
e.13|4-Nº 3.803-v.14|4|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 27/64
Acta Nº 67.616/64

Llámase a licitación pública para el día 17 del mes de abril de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de 100.000 talonarios form. 3.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 120), Capital Federal. — El Director General.

e.10|4-Nº 3.804-v.10|4|64
e.13|4-Nº 3.804-v.14|4|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 30|64
Expediente Nº 27.021|64

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de abril de 1964, a las 14 horas, para la adquisición de garrapaticida a base de fosforados orgánicos necesarios para la preparación de 30.000.000 de litros de baño.

El Pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.

e.9|4-Nº 3.797-v.10|4|64
e.13|4-Nº 3.797-v.17|4|63
e.20|4-Nº 3.797-v.23|4|64

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a licitación pública para la contratación de la limpieza del Mercado Nacional de Hacienda (Superficie aproximada 128.000 m2.), durante los meses de mayo-diciembre de 1964, con un retiro diario de estiércol estimado en 660 toneladas mensuales. — Apertura: 22 de abril de 1964 a las 10 horas. Carpeta Nº 2.381-S-63. Consultar pliego de condiciones en Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2436, Capital. Precio del pliego: m$n. 500.

e.8|4Nº 3.720-v.10|4|64
e.13|4-Nº 3.720-v.14|4|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA, BALCARCE
LICITACION PUBLICA Nº 39|64

Llámase a licitación pública para el día veinticuatro de abril de 1964, a las 10 horas, para la adquisición de materiales eléctricos con destino a la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce (Km. 74, Ruta Nac. 226, Balcarce, Prov. Buenos Aires).

Los pliegos de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la dependencia mencionada, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas en el día y hora señalados. La Dirección.

e.6|4 Nº 3.639 v.16|4|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LCITACION PUBLICA Nº 405
Expediente Nº 105.640|64

Llámase a licitación pública para el día 30 de abril de 1964, a las 10, para la adquisición de chasis para camión, uno con unidad semi-remolque para transporte de hacienda, con destino a distintas dependencias de este Instituto. — Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.10|4 Nº 3.805 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.805 v.14|4|64

ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE MARCOS JUAREZ
I. N. T. A.

Llamado a concurso de antecedentes para el cargo de Administrador de la Estación Experimental de Marcos Juárez.

Se requiere título de Contador Público Nacional (título universitario).

Contratado con una retribución de m$n. 23.000 mensuales.

Presentación al concurso y de antecedentes en la Estación Experimental Agropecuaria de Marcos Juárez (Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba), en el formulario que proveerá la misma.

Fecha de cierre del concurso: 27 de abril de 1964.

Marcos Juárez, 2 de abril de 1964.

e.8|4 Nº 3.719 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.719 v.14|4|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 166-P|64, para la adquisición de cascotes de demolición, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3er. piso, Capital Federal. — El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 16 de abril del corriente año, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 9 de abril de 1964. —

e.10|4 Nº 3.806 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.806 v.14|4|64

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 9|64, con el objeto de adquirir: Verduras con destino al Servicio de Alimentación del Instituto Médico Quirúrgico, dependiente de esta Dirección General de Obra Social. — Expediente Nº 302.817. — La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de abril de 1964, a las 17,15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas: San Martín 871, Capital.

e.10|4 Nº 3.807 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.807 v.14|4|64

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 10|64 con el objeto de adquirir: Carnes con destino al Servicio de Alimentación del Instituto Médico Quirúrgico, dependiente de esta Dirección General de Obra Social. — Expediente Nº 302.815. — La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de abril de 1964, a las 17,15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas: San Martín 871, Capital.

e.10|4 Nº 3.808 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.808 v.14|4|64

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expte. Nº 251.894|62

Llámase a licitación pública Nº 13, para la provisión de relojes control asistencia.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de abril de 1964, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, 2º piso, Capital.

e.13|4 Nº 3.844 v.15|4|64

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a licitación pública para la contratación del servicio de limpieza en edificios de jurisdicción de la Delegación Regional Bahía Blanca. — Expediente Nº 251.080|63. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de abril de 1964, a las 15 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Delegación Regional Bahía Blanca, sita en Chiclana 140, Bahía Blanca.

e.10|4 Nº 3.810 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.810 v.14|4|64

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente 251.731|63

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para la provisión de papeles, cartulinas y bobinas en blanco.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 30 de abril de 1964, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, 2º piso, Capital.

e.9|4 Nº 3.761 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.761 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.761 v.22|4|6

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 24 de abril de 1964, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 371.651|64, a las 13,45 hs.: Vidrios varios, cristales espejo.

Expte. Nº 371.728|64, a las 14 hs.: Máquinas afiladoras, máquina tupí, p| madera.

Informes y pliegos: En el Casino Central de M. del Plata y en la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. T. E. 37-9051. Int. 59.

Apertura de las propuestas: En la D.G.S.E.

e.13|4 Nº 3.845 v.15|4|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 23 de abril de 1964, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 315.684|64, DGSE, a las 13,50 hs. Jabón abrasivo.

Expte. Nº 315.685|64, DGSE, a las 14,50 horas, Jabón para lavar.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. — T. E. 37-9051. Int. 50.

e.13|4 Nº 3.846 v.15|4|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 315.573|64

Llámase a Licitación Pública para la prov. de hilo de cáñamo y|o lino - DGSE -.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de abril de 1964 a las 13,30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|4 Nº 3.605 v.3|4|64
e.6|4 Nº 3.605 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.605 v.16|4|64

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 17.180|63

Llámase a Licitación Pública Nº 26, el día 12 de mayo de 1964 a las doce y treinta horas, para la provisión y colocación de un equipo de bombeo y cañerías en el Policlínico Bancario.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital. — Buenos Aires, abril 2 de 1964. — El Gerente de Administración.

e.2|4 Nº 3.582 v.3|4|64
e.6|4 Nº 3.582 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.582 v.15|4|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de repuestos para máquinas de escribir. — Apertura: 20 de abril de 1964, a las 15 horas, en la Gcia. Dptal. de Administración. — Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, Piso 3º, Local 310.

e.11|4 Nº 3.840 v.14|4|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de 600.000 formularios continuos.

Apertura: 23 de abril de 1964 a las 15 hs. en la Gcia. Dptal. de Administración.

Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, Piso 3º. Local 310.

e.13|4 Nº 3.847 v.15|4|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de cinco enfriadores de agua. Apertura: 17 de abril de 1964, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración. — Pliegos en la Div. Compras, Bartolomé Mitre 326, piso 3°, local 310.

e.10|4 N° 3.809 v.10|4|64
e.13|4 N° 3.809 v.14|4|64

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
LICITACION PUBLICA N° 424

Para la confección y provisión de diversos formularios de uso en esta Institución.

Pliego de condiciones: División Compras, 25 de Mayo 145, 2° Piso, Of. 215, **Capital.**

Apertura de las ofertas: 17|4|64 a **las 14 hs.**

e.1°|4 N° 3.512 v.3|4|64
e.6|4 N° 3.512 v.10|4|64
e.13|4 N° 3.512 v.14|4|64

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública N° 13|64, para la contratación de servicios de atención médica para aproximadamente 1.600 afiliados a la Obra Social de esta Empresa. — Apertura de las propuestas: 23 de abril de 1964, a las 14 horas. — Informes y pliegos en Avda. Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.9|4 N° 3.764 v.10|4|64
e.13|4 N° 3.764 v.17|4|64
e.20|4 N° 3.764 v.22|4|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA DOCK SUD
Sargento Ponce s|n. - Dock Sud
2ª Sección
LICITACION PRIVADA N° 1.527

Llámase a Licitación Privada DDS N° 1527.

Apertura: 30 de Abril de 1964 a las 14 horas. — Para la Provisión a Destilería Dock Sud de 25.600 litros de aceite de ricino.

Retirar bases y pliegos de condiciones en la Oficina Suministros de la Destilería Dock Sud dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14,30 horas.

e.13|4 N° 3.849 v.14|4|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
YACIMIENTO PLAZA HUINCUL
Plaza Huincul - F. N. G. R.
LICITACION PUBLICA N° 55|624

Provisión de tanques de 160, 40, 16, etc., m3 de capacidad. — Costo aproximado $ 14.000.000 m|n.

Fecha de apertura: 8 de mayo de 1964 a las 15 horas, en la Administración YPF. Plaza Huincul, (Provincia de Neuquén) F. C. N. G. Roca.

Pliegos: Podrán ser solicitados en la Administración Y.P.F., Plaza Huincul, sin cargo.

e.13|4 N° 3.850 v.17|4|64

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública N° 14|64, Balanza para Cinta Transportadora, Automática.

Apertura: 30 de abril de 1964 a las 14 hs.

Informes y Pliegos: Av. R. S. Peña 1190, Cap. Federal, de 14 a 17 hs.

e.13|4 N° 3.851 v.17|4|64
e.20|4 N° 3.851 v.24|4|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública N° 295|64. — Central magnética y equipos sísmicos de registración.

Fecha de apertura para el día 27 de mayo de 1964, en Buenos Aires, simultáneamente en los EE. UU. de N. A. (New York), coincidentemente a las 17 horas Argentina.

Pliegos y Datos: Viamonte 783 (4° piso), Capital Federal y Oficina YPF, en Nueva York sita Time & Life Bdg Room 2756, 1271, Avenue Of. The Américas 20 N. Y.

e.6|4 N° 3.642 v.10|4|64
e.13|4 N° 3.642 v.17|4|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACION PUBLICA N° 272/64

Transporte por camiones de frutas y verduras en general.

Fecha de apertura para el día 29 de **abril** de 1964, a las 11 horas.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4° piso), Capital Federal.

e.1°|4 N° 3.517 v.3|4|64
e.6|4 N° 3.517 v.10|4|64
e.13|4 N° 3.517 v.14|4|64

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego N° 5.277: Contratación diaria de vehículos de 1|2 tonelada para radio Cap. Fed. y Gran Buenos Aires.

Apert.: 27|4|64 a las 9 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.13|4 N° 3.848 v.17|4|64
e.20|4 N° 3.848 v.24|4|64

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego N° 5.276: Conexiones eléctricas entre cámara transformadora y tablero general en Pta. Almacenajo y Envasado de Ciudad Gral. Belgrano (Prov. Buenos Aires). — Apert.: 30|4|64, a las 10 horas. — Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13,30 horas.

e.9|4 N° 3.763 v.10|4|64
e.13|4 N° 3.763 v.15|4|64

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública número 19|64, a realizarse el día 16 de julio de 1964, a las 12 horas, para la construcción de la red de riego dique "Las Pirquitas". (Prov. de Catamarca), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de cuatrocientos veintitrés millones novecientos mil pesos moneda nacional (m$n. 423.900.000).

El pliego y las Especificaciones Técnicas para Obras Civiles, cuyos precios son m$n. 2.000 y 500 respectivamente, podrán consultarse y adquirirse en las oficinas de Suministros, calle Lavalle 1527, 2° piso, Capital Federal, y en las de la Zona Noroeste, calle República N° 323|33, Ciudad de Catamarca, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de las propuestas, en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Lavalle 1554, P. baja, Capital Federal.

e.10|4 N° 3.812 v.10|4|64
e.13|4 N° 3.812 v.16|4|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública N° 83, hasta el día 23 de abril de 1964, a 14.30 horas, para la provisión de drogas con destino al Departamento de Química de esta Facultad.

Las firmas interesadas en el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Facultad de Ingeniería, Departamento Compras, Suministros y Almacenes, Paseo Colón 850, subsuelo, Capital Federal, en el horario de 12 a 18 horas. — El Decano.

e.13|4 N° 3.859 v.15|4|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Llámase a Licitación Pública L. P. 4|1964 para la adquisición de filmadora, máquina copiadora para libro con papel para fotocopias, máquinas fotográficas, estereoscopios, proyectores, visores, magnetófono, tocadiscos y dictáfono.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de abril, a las 17 horas, en Viamonte 416, lugar en que deberán presentarse ofertas hasta el día y hora mencionados.

Para retirar pliegos de condiciones y datos complementarios, dirigirse a esta Contaduría, Viamonte 416, diariamente de 14 a 19 horas. — El Contador.

e.13|4 N° 3.860 v.15|4|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Expediente N° 126|63|64

Llámase a licitación pública para el día 21 de abril de 1964, a las 11 horas, para la provisión de madera de pino y cedro, por un valor de m$n. 160.000.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones en la División Contaduría de la Facultad, Córdoba 2122, 1° piso, de 8 a 12 horas.

e.13|4 N° 3.861 v.15|4|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Expediente N° 128|63|64

Llámase a licitación pública para el día 24 de abril de 1964, a las 11 horas, para la provisión de libros con destino a la Biblioteca de esta Facultad, por un valor de m$n. 2.106.500.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones en la División Contaduría de la Facultad, Córdoba 2122, 1° piso, de 8 a 12 horas.

e.13|4 N° 3.862 v.15|4|64

Subsecretaría de Justicia
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y JUSTICIA
San Martín 665, 5° piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública número 18|64, para el día 17 de abril de 1964, a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de estanterías y mamparas, con destino a distintas dependencias de esta Subsecretaría de Justicia.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5° piso, Capital.

e.10|4 N° 3.815 v.10|4|64
e.13|4 N° 3.815 v.14|4|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública N° 146
Expediente N° 400.812

Llámase a licitación pública para la provisión de: Material Pedagógico y Microscopios para el Departamento de Química Biológica-Microbiología de esta Facultad. — Fecha de apertura: el día 7 de mayo de 1964, a las 16 horas. — Pliego de Condiciones y demás datos, Departamento de Compras, Perú 272, Capital.

El Decano.

e.7|4 N° 3.696 v.10|4|64
e.13|4 N° 3.696 v.17|4|64
e.20|4 N° 3.696 v.20|4|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE MEDICINA

Llámase a licitación pública N° 02|964, destinada a la adquisición de Revista, Suscripción año 1964. El detalle de la misma puede ser retirado de la Representación Universidad en Buenos Aires, calle Uruguay N° 864, 2° piso, oficina 205 y Contaduría de la Facultad de Medicina, calle Lamadrid 875 Altos, Tucumán. La apertura de los sobres tendrá lugar el día 20 de Abril de 1964, a hora 9, en la Oficina citada en último término.

e.13|4 N° 3.863 v.15|4|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. DR. PEDRO VELLA"
Licitación Pública N° 4
Expte. N° 15.368 H.

Llámase a licitación pública para el día 28 de abril de 1964, a las 11 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, de Instrumental Científico, microscopios, balanza, muebles metálicos, etc.

Los Pliegos de bases y condiciones generales y complementarias, pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa 1564, Córdoba, de lunes a viernes, de 7 a 13 horas.

Córdoba, 1° de abril de 1964.

e.7|4 N° 3.699 v.10|4|64
e.13|4 N° 3.699 v.17|4|64
e.20|4 N° 3699 v.20|4|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública N° 15
Expediente: G. D. - 563|64

Llámase a licitación pública de propuestas para la locación de un inmueble con destino al Departamento de Geología, que cuente con las siguientes comodidades mínimas: Dos (2) ambientes aptos para funcionamiento de aulas; ocho (8) ambientes para gabinetes; un (1) ambiente grande para biblioteca; un (1) espacio para depósito. El inmueble debe estar ubicado en el radio céntrico de Bahía Blanca.

Pliegos e informes: Oficinas de Suministros. Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Apertura de las propuestas: 4 de mayo de 1964, a las 10 horas.

e.8|4 N° 3.379 v.10|4|64
e.13|4 N° 3.379 v.17|4|64
e.20|4 N° 3.379 v.21|4|64

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su inserción, a partir del día 2 del corriente.

Universidad Nacional del Nordeste
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
INSTITUTO DE BIOLOGIA PLAN N° 604
Licitación Pública N° 1 - 63|64
Expediente Letra "I" N° 13.332

Llámase a licitación pública por el término de tres (3) días, para la provisión de un automotor, tipo "pick-up" con destino al Instituto de Biología de esta Facultad, para la atención del Plan de Investigación N° 604, aprobado por C.A.F.P.T.A.

Los pliegos de condiciones, sin cargo, pueden solicitarse, ya sea personalmente o por carta, en la Sección Contaduría, sita en Sgto. Cabral 2105, 1er. piso, Corrientes.

Fecha de apertura: 21 de abril de 1964, hora 10.

Corrientes, 3 de abril 1964.

e.10|4 N° 3.816 v.10|4|64
e.13|4 N° 3.816 v.14|4|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Rosario
LICITACION PUBLICA N° 37
Expte. N° 2.637-H-64 y agreg.

Apertura de propuesta: 20 de abril de 1964, a las 10 horas.

Llámase a licitación pública para la provisión de carne y menudencias, hielo, pan y leche con destino al Servicio de Alimentación del Hospital Nacional del Centenario, por el período: mayo a octubre de 1964, debiendo los interesados solicitar los pliegos de condiciones e informes en la Contaduría, División Compras, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Rodolfo Bustamante, Jefe División Compras.

e.1°|4 N° 3.522 v.3|4|64
e.6|4 N° 3.522 v.10|4|64
e.13|4 N° 3.522 v.14|4|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Rosario
LICITACION PUBLICA N° 36
Expte. N° 01418-A-64

Apertura de Propuestas: 15 de mayo de 1964 a las 10 hs.

Llámase a Licitación Pública para el refuerzo mampostería, estructura y apuntalamiento de la Escuela de Bioquímica y Farmacia de la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a los legajos que pueden ser adquiridos en la Contaduría, División Compras, de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Monto aprox. de la obra: $ 2.500.000 moneda nacional.

Precio del legajo: $ 500 m|n. (Planos, resolución y cláusulas generales).

e.23|3 N° 3.359 v.25|3|64
e.30|3 N° 3.359 v.3|4|64
e.6|4 N° 3.359 v.10|4|64
e.13|4 N° 3.359 v.14|4|64

INSTITUTOS PENALES
CARCEL NACIONAL DE VIEDMA
(U. 12)

Llámase a Licitación Pública número 7, (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 20 de abril del corriente año, a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos de almacén, con destino a la Cárcel Nacional de Viedma (U. 12).

El acto se llevará a cabo en la Cárcel Nacional de Viedma (U. 12), (División Compras), calle Alem 117, Viedma, Provincia de Río Negro, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables, de lunes a viernes, de 12.30 a 19.30 horas.

e.10|4 N° 3.813 v.10|4|64
e.13|4 N° 3.813 v.14|4|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL NACIONAL DE VIEDMA
(U. 12)

Llámase a Licitación Pública número 6, (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 20 de abril del corriente año, a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne bovina y ovina, con destino a la Cárcel Nacional de Viedma (U. 12).

El acto se llevará a cabo en la Cárcel Nacional de Viedma (U. 12), (División Compras), calle Alem 117, Viedma, Provincia de Río Negro, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables, de lunes a viernes, de 12.30 a 19.30 horas.

e.10|4 N° 3.814 v.10|4|64
e.13|4 N° 3.814 v.14|4|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE RESISTENCIA (U. 7)
Expediente D 360|64 - U. 7

Llámase a Licitación Pública N° 9, 1er. llamado, cuya apertura se realizará el día 23 de abril de 1964, a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de renglones de frutas y hortalizas, a entregarse en la Cárcel de Resistencia durante los meses de junio, julio y agosto del corriente año.

Las ofertas se recibirán en la Sección Compras de la Cárcel de Resistencia, sita en Avenida Las Heras 1555, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Los pliegos y demás informes referentes al acto serán suministrados en la precitada oficina, de lunes a viernes, de 6 a 13 horas. — Dirección U. 7.

e.13|4 N° 3.855 v.15|4|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expte. D.433|64 IP

Llámase a Licitación Pública N° 53, para el día 20|4|64 a las 14 hs, para la provisión de Leche, Carne y Mondongo a la Escuela Penitenciaria de la Nación, durante el 2° semestre del Ejercicio Financiero 1963|64.

El acto se llevará a cabo en la División Contrataciones (IP), Paso 550, p. 3°, Cap. Fed.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 17 hs.

El Director de Administración.

e.13|4 N° 3.852 v.15|4|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE RESISTENCIA (U. 7)
Expediente D 359|64 - U. 7

Llámase a Licitación Pública Nº 8, 1er. llamado, cuya apertura se realizará el día 22 de abril de 1964, a las 11.30 horas, con el objeto de contratar la provisión de galletas y fideos surtidos, a entregarse en la Cárcel de Resistencia durante los meses de junio, julio y agosto del corriente año.

Las ofertas se recibirán en la Sección Compras de la Cárcel de Resistencia, sita en Avenida Las Heras 1555, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Los pliegos y demás informes referentes al acto licitario serán suministrados en la precitada oficina, de lunes a viernes, de 6 a 13 horas. — Dirección U. 7.

e.13|4-Nº 3.856-v.15|4|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE RESISTENCIA (U. 7)
Expediente D 361|64 - U. 7

Llámase a Licitación Pública Nº 10, 1er. llamado, cuya apertura se realizará el día 23 de abril de 1964, a las 10.30 horas, con el objeto de contratar la provisión de artículos de almacén (22 renglones), a entregarse en la Cárcel de Resistencia durante los meses de junio, julio y agosto del corriente año.

Las ofertas se recibirán en la Sección Compras de la Cárcel de Resistencia, sita en Avenida Las Heras 1555, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura, con la presencia de los interesados que deseen concurrir. Los pliegos y demás informes referentes al acto serán suministrados en la precitada oficina, de lunes a viernes, de 6 a 13 horas. — Dirección U. 7.

e.13|4-Nº 3.857-v.15|4|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE RESISTENCIA (U. 7)
Expediente D 358|64 - U. 7

Llámase a Licitación Pública Nº 7, 1er. llamado, cuya apertura se realizará el día 22 de abril de 1964, las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de carne vacuna, a entregarse en la Cárcel de Resistencia durante los meses de junio, julio y agosto del corriente año.

Las ofertas se recibirán en la Sección Compras de la Cárcel de Resistencia, sita en Avenida Las Heras 1555, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Los pliegos y demás informes referentes al acto serán suministrados en la precitada oficina, de lunes a viernes, de 6 a 13 horas. — Dirección U. 7.

e.13|4-Nº 3.854-v.15|4|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE RESISTENCIA (U. 7)
Expediente D 357|64 - U. 7

Llámase a Licitación Pública Nº 6, 1er. llamado, cuya apertura se realizará el día 22 de abril de 1964, a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de leche, manteca, queso fresco y huevos, a entregarse en la Cárcel de Resistencia durante los meses de junio, julio y agosto del corriente año.

Las ofertas se recibirán en la Sección Compras de la Cárcel de Resistencia (U. 7), sita en Avenida Las Heras 1555, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Los pliegos y demás informes referentes al acto, serán suministrados en la precitada oficina, de lunes a viernes, de 6 a 13 horas. — Dirección U. 7.

e.13|4-Nº 3.853-v.15|4|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. D.133|64 (IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 60, para el día 30|4|64, a las 14 horas, para la provisión de pan a las unidades de la Capital Federal, durante el 2º semestre del Ejercicio Financiero 1963|64.

El acto se llevará a cabo en la División Contrataciones (IP), Paseo 550, p. 3º Cap. Fed.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e.9|4 Nº 3.771 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.771 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.771 v.22|4|64

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
INSTITUTO PIZZARRO Y MONJE
Expediente Nº 53.602|63

Llámase a Licitación Pública Nº 76|64, para el día 20 del mes de abril de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: s|adq. de hilado de lana y algodón, con destino a el Inst. Pizzarro y Monje, y durante el ejercicio 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado departamento.

Buenos Aires, 13 de abril de 1964. — El Director de Administración.

e.13|4-Nº 3.858-v.15|4|64

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 66.136|64

Llámase a Licitación Pública Nº 75|64 para el día 17 del mes de abril de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: S|adq. de cocinas, heladeras, calefones y otros, con destino a diversos institutos y durante el ejercicio 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1964. — El Director de Administración.

e.25|3 Nº 3.400 v.25|3|64
e.30|3 Nº 3.400 v.3|4|64
e.6|4 Nº 3.400 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.400 v.16|4|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 199 PARA EL DIA 21 DE ABRIL DE 1964
CAMPO DE MAYO (Pcia. de Bs. As.)

Nº 199. Hora: 10.50. — Provisión de Azulejos y Opalinas, con destino al Centro de Instrucción Logística, a entregarse sobre camión de la D.G.I. en fábrica.

Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta. Precio del Legajo $ 30 m|n.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|4 Nº 3.864 v.15|4|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 200 PARA EL DIA 8 DE MAYO DE 1964
VILLA MARTELLI (Prov. Bs. Aires)

Nº 200. Hora 10,30. — Adquisición de madera de pino paraná o Brasil, con destino a los depósitos del Ente Constructor en Avenida de los Constituyentes 6851. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta. Precio del Legajo: $ 50 m|n.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|4 Nº 3.865 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.865 v.24|4|64
e.27|4 Nº 3.865 v.30|4|64
e.4|5 Nº 3.865 v.4|5|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 201 PARA EL DIA 21 DE ABRIL DE 1964
EL PALOMAR (Pcia. de Buenos Aires)

Nº 201. Hora: 11. — Adquisición de Materiales Eléctricos, con destino al Colegio Militar de la Nación. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 30 m|n.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|4 Nº 3.866 v.15|4|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 202 PARA EL DIA 29 DE ABRIL DE 1964
CAMPO DE MAYO (Pcia. de Bs. As.)

Nº 202. Hora: 10.30. — Adquisición de 2.000 Camas Metálicas para Tropa, con destino a los Depósitos del Departamento Abastecedor. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 50.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|4 Nº 3.867 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.867 v.24|4|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso. — Capital
LICITACION PUBLICA Nº 204 PARA EL DIA 22 DE ABRIL DE 1964
Villa Martelli (Provincia de Bs. Aires)

Nº 204. — Hora: 10.40. Provisión de 4.000 kilos de sidrófugo químico inorgánico tipo "Sika" o similar; a entregarse en Avenida de los Constituyentes 6851, Villa Martelli. Depósito de garantía de licitación: 1 por ciento sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: $ 30.— m|n. — Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|4. Nº 3.868. v.15|4|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso. — Capital
LICITACION PUBLICA Nº 206 PARA EL DIA 22 DE ABRIL DE 1964
(Provincia de Neuquén)

Nº 206. Hora: 10.50: Provisión de carpintería de madera, con destino a la Inspección Regional Neuquén. A entregarse en la Av. de los Constituyentes Nº 6851. Villa Martelli. Depósito de garantía de licitación: 1 por ciento sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: $ 30.—. m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|4. Nº 3.869. v.15|4|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso. — Capital
LICITACION PUBLICA Nº 208 PARA EL DIA 23 DE ABRIL DE 1964
Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz)

Nº 208. Hora: 10.30: Provisión de materiales de termomecánica, con destino al 9º Batallón de Ingenieros Motorizado. A entregarse en Avenida de los Constituyentes 6851, Villa Martelli. Depósito de garantía de licitación: 1 por ciento sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: $ 30.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|4. Nº 3.870. v.14|4|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso. — Capital
LICITACION PUBLICA Nº 198 PARA EL DIA 21 DE ABRIL DE 1964
Boulogne (Provincia de Buenos Aires)

Nº 198. Hora: 10.40: Adquisición de 2.000 bolsas de cemento portland, con destino a las obras que se ejecutan en el Arsenal Esteban De Luca, a entregarse sobre vagones consignados a DGI a estaciones San Isidro o V. Ballester. Depósito de garantía de licitación: 1 por ciento sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: $ 30.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 hs.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|4. Nº 3.871. v.15|4|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso. — Capital
LICITACION PUBLICA Nº 209 PARA EL DIA 23 DE ABRIL DE 1964
Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz)

Nº 209. Hora: 10.40. Provisión de materiales para Instalaciones termomecánicas con destino al 9º Batallón de Ingenieros Motorizado. A entregarse en la Avda. de los Constituyentes 6851, Villa Martelli. Depósito de garantía de licitación 1 por ciento sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo $ 50.— m|n. Horario de ventas: de 8 a 11 hs.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|4. Nº 3.872. v.14|4|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso. — Capital
LICITACION PUBLICA Nº 211 PARA EL DIA 5 DE MAYO DE 1964
Colonia Bouquet (Prov. de Neuquén)

Nº 211, Hora: 10.30. Adquisición de herrajes para carpintería de madera, con destino al Barrio Suboficiales en Colonia Bouquet. A entregarse en la Avda. de los Constituyentes 6851, Villa Martelli. Depósito de garantía de licitación: 1 por ciento sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: $ 30.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|4. Nº 3.873. v.17|4|64
e.20|4. Nº 3.873. v.24|4|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso. — Capital
LICITACION PUBLICA Nº 212 PARA EL DIA 5 DE MAYO DE 1964
Colonia Bouquet (Prov. de Neuquén)

Nº 212. Hora: 10.40: Provisión de carpintería de madera, con destino al Barrio para Suboficiales. A entregarse en la Av. de los Constituyentes Nº 6851, Villa Martelli. Depósito de garantía de licitación: 1 por ciento sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo $ 50.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|4. Nº 3.874. v.17|4|64
e.20|4. Nº 3.874. v.24|4|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 197 PARA EL DIA 21 DE ABRIL DE 1964
MAR DEL PLATA (Pcia. de Bs. Aires)

Nº 197. Hora: 10.30: Adquisición de Materiales Eléctricos, con destino al Centro de Instrucción Artillería Defensa Aérea. — A entregarse en Avenida de los Constituyentes 6851, Villa Martelli. — Depósito de garantía licitación 1 % sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 30 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Marzo de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|4 Nº 3.821 v.10|4|64
e. 13|4 Nº 3.821 v.14|4|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 196 PARA EL DIA 20 DE ABRIL DE 1964
BOULOGNE (Prov. de Buenos Aires)

Nº 196. Hora: 10,50: Adquisición de canto rodado a entregarse en camión en obra, con destino a las obras que se ejecutan en el Arsenal Esteban De Luca. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 30 m|n.
Horario de Venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Marzo de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|4 Nº 3.822 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.822 v.14|4|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 195 PARA EL DIA 20 DE ABRIL DE 1964
PROVINCIA DE MENDOZA

Nº 195. Hora: 10,40: Adquisición de materiales sanitarios con destino a las obras que se ejecutan en el Taller de Mantenimiento; a entregarse en Avenida de los Constituyentes 6851, Villa Martelli. — Depósito de Garantía de Licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 30 m|n.
Horario de Venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Marzo de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|4 Nº 3.823 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.823 v.14|4|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 194 PARA EL DIA 20 DE ABRIL DE 1964
BOULOGNE (Pcia. de Buenos Aires)

Nº 194. Hora: 10,30: Provisión de Arena Fina, con destino al Arsenal Esteban De Luca. — Depósito de garantí de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 30 o|o.
Horario de Venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Marzo de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|4 Nº 3.824 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.824 v.14|4|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
INSPECCION REGIONAL CENTRO
Bedoya Nº 435 — Córdoba

Licitación Pública Nº 33. (Treinta y Tres). — Apertura: 22 de abril de 1964 a las 11 horas. — Provisión: Sobre vagón con destino a la localidad La Calera, Provincia Córdoba de: 1 (una) caldera escocesa horizontal de 6 atm. 25 M2. 1 (un) quemador semiautomático. 1 (un) tanque para condensado de 1.000 litros, 2 (dos) electrobombas para alimentación de calderas. 1 (un) intermediario de 3.000 litros. 1 (un) equipo reductor de presión. 1 (una) cisterna de 10.000 litros de capacidad. 20 (veinte) metros serpentina caño aletado de 25 milímetros de diámetro. — Presupuesto Oficial: $ 510.720. mn (Quinientos Diez Mil Setecientos Veinte Pesos Moneda Nacional). — Depósito de Garantía: Depósito de garantía de Licitación, del 1 o|o sobre el monto del Presupuesto Oficial.
Regirán los Pliegos de Condiciones Generales de la Dirección General de Ingenieros, la apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicada en la Inspección Regional Centro, calle Bedoya Nº 435, Córdoba.
Para solicitar Pliegos de la mencionada licitación, dirigirse a la dirección precitada, (Pliegos sin cargo).
Córdoba, marzo de 1964. — Capitán de Intendencia, Roberto Matías Gozalvez, Jefe Servicio Intendencia, Inspección Regional Centro.

e.3|4 Nº 3.616 v.3|4|64
e.6|4 Nº 3.616 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.616 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.616 v.23|4|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 182
Para el día 22 de abril de 1964.
Monte Chingolo (Pcia. de Buenos Aires)

Nº 182, hora 10.30: Provisión de Material: Eléctrico, con destino al Grupo Abastecedor. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Precio del Legajo $ 50,00 m|n.
Horario de Venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, marzo de 1964. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.1º|4 Nº 3.525 v.3|4|64
e.6|4 Nº 3.525 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.525 v.14|4|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."
C. Fiorito 950 - Avellaneda - 208-1960

Llámase a Licitación Pública Nº 40|64 para el día 18 de mayo de 1964, a las 11 horas, por la conversión de las instalaciones de combustibles livianos para el uso de gas natural.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de Quinientos pesos moneda nacional (m$n. 500), valor de la respectiva documentación.

e.9|4 Nº 3.781 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.781 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.781 v.24|4|64
e.27|4 Nº 3.781 v.29|4|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Licitación Pública de Ventas Nº 6019|64

Automotores: 1 automóvil Chevrolet modelo 1959 - 1 Automóvil Kaiser modelo 1956 - 1 Rural Mercedes Benz modelo 1953 - 1 Jeep Ika modelo 1957 - 1 Camión Bedford modelo 1955.
Apertura propuestas: Dirección General de Fabricaciones Militares - Sede Central - Avda. Cabildo 65 - Dto. Abastecimiento el día 28 de abril de 1964, a las 10 horas.
Consultas y pliegos: Gerencia General de Ventas - Cabildo 65 - Capital - T. E. 77-8000.
Exhibición: Depósito Puerto Nuevo (frente al Sindicato de Taxis).

e.9|4 Nº 3.782 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.782 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.782 v.22|4|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 395|64. Fecha de apertura: 21 de abril de 1964 a las 9,30 hs. Por piezas refractarias. Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas. Valor del pliego: m$n. 150.

e.10|4-Nº 3.818-v.10|4|64
e.13|4-Nº 3.818-v.14|4|64

FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 394|64. Fecha de apertura: 21 de abril de 1964 a las 10,30 hs. Por remache de aluminio. Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas. Valor del pliego: m$n. 20.

e.10|4-Nº 3.819-v.10|4|64
e.13|4-Nº 3.819-v.14|4|64

FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 393|64. Fecha de apertura: 21 de abril de 1964 a las 10 hs. Por chatarra en paquetes. Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas. Valor del pliego: m$n. 75.

e.10|4-Nº 3.820-v.10|4|64
e.13|4-Nº 3.820-v.14|4|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina.
LICITACION PUBLICA DE COMPRAS Nº 392|64.

Fecha de apertura: 27 de abril de 1964, a las 11 hs.
Por: Ferromanganeso en trozos.
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 90.—.

e.6|4 Nº 3.653 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.653 v.17|4|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública número 6020|64, para concesión de la Explotación Integral de los Bosques, propiedad de esta Dirección General, ubicados en la Provincia de Formosa (Centro Forestal Pirané) sobre una superficie total de aproximadamente 7.500 hectáreas de monte.
Fecha de apertura propuestas: 29 de abril de 1964, 10 horas, en Cabildo 65, Capital. Departamento Abastecimiento, 1er. piso.
Consultas y pliegos: Gerencia General de Ventas, Cabildo 65, Capital, P. baja. T. E. 77-3000.

e.8|4-Nº 3.739-v.10|4|64
e.13|4-Nº 3.739-v.17|4|64
e.20|4-Nº 3.739-v.21|4|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Servicio de Abastecimiento
Oficina de Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín — Pcia. de Bs. As.
T. E. 53 - 9805

Licitación Pública Nº 4|64 (3º llamado). — Apertura 28|4|1964, 10 hs. — Por la provisión de: 34.000 Kg. Acero A-37 en chapa de 2,76 mm. de espesor (Nº 12) chapas de 1200 x 2400mm.
Licitación Pública Nº 41|64 (3º llamado. — Apertura 28|4|1964, 10,15 hs. — Por la provisión de: 19.000 Kg. Acero A-37, en chapa de 12,7 mm. de espesor (en chapas de 914 x 3047 mm.).
Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 12 horas. — Oficina de Compras.
Valor del Pliego: m$n. 5.

e.10|4 Nº 3.826 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.826 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.826 v.23|4|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
SERVICIO DE ABASTECIMIENTO
OFICINA DE COMPRAS
Gral. Manuel N. Savio y Junín
SAN MARTIN — Pcia. de Bs. Aires
T. E. 53-9805

Licitación Pública Nº 36|64. — Apertura: 17|4|64, 10 hs. por la provisión de: 2.000 m2. madera de cedro en rollizos de primera calidad.
Licitación Pública Nº 44|64. — Apertura: 17|4|64, 10,15 hs., por la provisión de: 112.798 kgs. Acero A-37, en chapa y planchuela.
Licitación Pública Nº 45|64. — Apertura: 17|4|64, 10,30 hs., por la provisión de: Fabricación de elementos para coches ferroviarios.
Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 13 horas. Oficina de Compras.
Valor del pliego: m$n. 5.

e.3|4 Nº 3.615 v.3|4|64
e.6|4 Nº 3.615 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.615 v.16|4|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Servicio de Abastecimiento
Oficina de Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín — Pcia. de Bs. As.
T. E. 53 - 9805

Licitación Pública Nº 16|64 (3º llamado). — Apertura: 22|4|1964, 10 hs. — Por la provisión de: 11.572 Kg. Acero A-37, en chapa y planchuela varias medidas.
Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires de 8 a 13 horas. — Oficina de Compras.
Valor del Pliego: m$n. 5.

e.10|4 Nº 3.825 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.825 v.14|4|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 55|64

Llámase a Licitación Pública Nº 55|64 para el día 22 de abril de 1964 a las 12 horas, para la adquisición de una camioneta Pick-Up, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.
Por pliego de bases y condiciones generales dirigirse al Servicio Abastecimiento del citado establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
Valor del pliego: m$n. 50.

e.10|4 Nº 3.827 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.827 v.14|4|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 — T. E. 1525-1526
SAN FRANCISCO (Cba.)

Llámase a licitación pública por la para el día 23 de abril de 1964, a las 10 horas, para la adquisición de chapa de hierro y hierro planchuela.
Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 65, San Francisco (Cba.).

El Director.

e.13|4 Nº 3.876 v.15|4|64

D.G.F.M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
SECCION COMPRAS
Licitación Pública Nº 1.580
Apertura: 22 de abril de 1964, a las 12 horas

Llámase a licitación pública por la provisión de: 800 columnas de bogies para vagones de 45 toneladas, según plano.
Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7,30 a 16,30 horas.

e.13|4 Nº 3.877 v.15|4|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
VENTA DE ACEROS ESPECIALES
LICITACION PUBLICA
(VENTAS) Nº 1.032|64

Venta de: 250 toneladas aproximadamente de Aceros Especiales, (aceros al carbono, cromo, cromo níquel, cromo molibdeno, cementación, refinación, trabajos en caliente, trabajos en frío, indeformables, al silicio, etc.).
Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, (Pcia. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados durante los días hábiles (lunes a viernes) entre las 07,00 y las 12.00 horas.
Apertura de la licitación: 22 de abril de 1964, a las 12.00 horas.
Pliegos de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, (Pcia. de Córdoba), Sección ventas, T.E.: 56, Interno: 20.

e.6|4 Nº 3.656 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.656 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.656 v.21|4|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Venta de Bulones Tuercas, Contratuercas
LICITACION PUBLICA (VENTAS)
Nº 1031|64

Venta de: Bulones, tuercas, contratuercas y terminales de cobre
Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Pcia. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados durante los días hábiles de lunes a viernes entre las 7 y las 12 horas.
Apertura de la licitación: 20 de abril de 1964, a las 13 horas.
Pliegos de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Pcia. de Córdoba). Sección Ventas T. E.: 56 Interno: 20.

e.3|4 Nº 3.613 v.3|4|64
e.6|4 Nº 3.613 v.10|4|64
e.13|4 N 3.613 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.613 v.20|4|64

DIRECCION NACIONAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
VENTA DE LADRILLOS REFRACTARIOS
Licitación Pública (Ventas) Nº 1030|64

Venta de: Ladrillos refractarios (según especificaciones). — Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero,

Río Tercero, (Pcia. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados durante los días hábiles de lunes a viernes, entre las 7 y las 12 horas.

Apertura de la licitación: 14 de abril de 1964, a las 12 horas. — Pliego de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, (Pcia. de Córdoba), Sección Ventas, T. E.: 56. Interno: 20.

e.1º|4 Nº 3.538 v.3|4|64
e.6|4 Nº 3.538 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.538 v.16|4|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán — Pcia. Santa Fe T. E. 30-1507 y 30-3744 (Rosario)

Llámase a licitación pública Nº 1|64, para el día 27 de abril de 1964, a las 12,30 horas, para la venta de chatarra y viruta de acero, rezagos de materiales no ferrosos y tambores de ex aceite.

Por pliego de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de lunes a viernes de 7 a 13 horas, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia General de Ventas, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.13|4 Nº 3.875 v.15|4|64

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D-7.856, c.v|64

Llámase a licitación pública Nº 21, para el día 22 de abril de 1964, a las 10 horas, para contratar la provisión de botines, corbatas, guantes, camisas, etc. — Apertura, en la Dirección de Administración, pliego de bases y condiciones, en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas.

El Prefecto Nacional Marítimo.

e.13|4 Nº 3.878 v.15|4|64

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D-7.820 c.v|64

Llámase a licitación pública Nº 23, para el día 23 de abril de 1964, a las 10 horas, para contratar la provisión de materiales para el armado de baterías. - Apertura, en la Dirección de Administración, pliego de bases y condiciones, en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas.

El Prefecto Nacional Marítimo.

e.13|4 Nº 3.879 v.15|4|64

ARSENAL NAVAL AZOPARDO - AZUL

Llámase a licitación pública día 20 abril de 1964, a 11 horas, ejecución obra "Construcción de una cocina para tropa y trabajos varios". Arsenal Naval Azopardo, Azul. — Presup. oficial: pesos 1.839.862.72, m|n. — Garantía licitación $ 18.398,62, m|n. — Precio del legajo. $ 1.000, m|n. — Consulta pliegos. — Arsenal Naval Azopardo, Azul.

Consulta pliegos, venta legajos y presentación de propuestas. Dirección Instalaciones Fijas Navales, Av. Madero 351, Capital.

e.23|3 Nº 3.365 v.25|3|64
e.30|3 Nº 3.365 v.3|4|64
e.6|4 Nº 3.365 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.365 v.14|4|64

Secretaría de Aeronáutica

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 648|64. — Provisión de telas para uniformes: granito, tropical de lana y polyester; gabardina de lana y polyester y toupe (lana con pelo de cabra).

Apertura: 4 de mayo de 1964, a las 16 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, oficina 107, dentro del horario de 13 a 17 horas.

e.13|4 Nº 3.880 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.880 v.24|4|64

AEROLINEAS ARGENTINAS
LICITACION PUBLICA Nº 647|64

Servicios de Publicidad de la Empresa. — Apertura: 20 de abril de 1964 a las 15,30 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital.

Pliegos de documentación pueden ser consultados y retirados sin cargo en la dirección arriba indicada, oficina 107, dentro del horario de 13 a 17,30 horas.

e.7|4 Nº 3.705 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.705 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.705 v.20|4|64

AEROLINEAS ARGENTINAS
LICITACION PUBLICA Nº 646|64

Provisión de carne vacuna. Apertura: 21 de abril de 1964, a las 12 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital. Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, oficina 107, dentro del horario de 13 a 17,30 horas.

e.1º|4 Nº 3.541 v.3|4|64
e.6|4 Nº 3.541 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.541 v.14|4|64

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

POLICLINICO
Prof. Dr. GREGORIO ARAOZ ALFARO
Calle Río de Janeiro 1910 - Lanús Oeste

Llámase a licitación pública Nro. 110, para el día 20 de abril de 1964, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Policlínico Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro (ex Lanús). — La apertura de las propuestas, tendrán lugar en la Oficina Fiscalizadora de Contrataciones del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada oficina. Las necesidades se refieren a: Víveres secos (legumbres, condimentos, cafés, conservas y comestibles), durante el ejercicio 1963|64.

Lanús, abril 13 de 1964. — El Director.

e.13|4 Nº 3.881 v.15|4|64

HOSPITAL - SANATORIO "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
General Rodríguez - F.C.N.D.F.S.
(Pcia. de Buenos Aires)

Llámase a licitación pública Nº 7|64 para el día 20 del mes de abril de 1964, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F.C.N.D.F.S., (Pcia. de Buenos Aires) y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", General Rodríguez, F.C.N.D.F.S., (Pcia de Bs. Aires), debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento.

Las necesidades se refieren a: Cepillos de dientes, cepillos p|mano, uso médico, dentífrico, jabón de tocador, guantes de uso doméstico, almidón en polvo, detergente, azul p|ropa, hipoclorito de sodio, plumeros, etc.

General Rodríguez, 13 de abril de 1964. — El Director del Hospital.

e.13|4 Nº 3.882 v.15|4|64

INTENDENCIA GENERAL
Expediente Nº 26.835|63
Expediente Nº 43.705|63

Llámase a Licitación Pública Nº 48|64, para el día 20 del mes de abril de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Intendencia General y durante el año 1964. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: elementos de electricidad: arrancadores; cables; botoneras; cartuchos fusibles; llaves; portalámparas; grampas, reactancias; chicharras; interceptores; alambre plata; tomas corriente; fichas; etc.

Buenos Aires, abril 13 de 1964. — El Director Gral. de Administración.

e.13|4 Nº 3.884 v.15|4|64

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 5.614|64

Llámase a Licitación Pública C-1 Nº 11|64, para el día 11|5|64, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de ropa y uniformes y equipos, con destino a establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en la Capital Federal y Provincias de Salta, Mendoza, Santiago del Estero, Tucumán y Entre Ríos (Villaguay), para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1963|64. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia en el horario de 13 a 19, de lunes a viernes. — El Director Administrativo.

Buenos Aires, abril 13 de 1964.

e.13|4 Nº 3.885 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.885 v.24|4|64

HOSPITAL DE NIÑOS DE CATAMARCA

Llámase a Licitación Pública Nº 5|64, para el día 21 de abril de 1964 a las 10 horas, para subvenir la necesidad que al final se detalla, con destino al Hospital de Niños de Catamarca durante el ejercicio 1964.

La apertura de las ofertas tendrán lugar en el citado Hospital, ubicado en Avenida Urquiza 1050 de la ciudad de Catamarca, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mencionado Establecimiento o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas, Paseo Colón Nº 329, 9º piso, Capital Federal.

La necesidad se refiere a: Elementos para el mantenimiento de Máquinas, motores y aparatos del Establecimiento.

El Secretario Administrativo.

e.10|4 Nº 3.828 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.828 v.14|4|64

CENTRO DE VIAS RESPIRATORIAS GENERAL MANUEL BELGRANO
Expediente Nº 13579|64

Llámase a Licitación Pública Nº 8|64, para el día 20 del mes de abril de 1964, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Vías Respiratorias General Manuel Belgrano en Villa Zagala y durante el año 1964. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa del Centro de Vías Respiratorias Gral. Manuel Belgrano, Constituyentes y Melo, Villa Zagala (San Martín), Prov. Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.

Las necesidades se refieren a: frutas.

Villa Zagala, (San Martín), 13|4|64. — El Director del Centro de Vías Respiratorias General Manuel Belgrano.

e.13|4 Nº 3.883 v.15|4|64

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE MUJERES "LOMAS DE ZAMORA"
Expediente Nº 3053|64

Llámase a Licitación Pública 4 - 4|64, para el día 27 de abril de 1964, a las 10 horas, para contratar la adquisición de drogas y productos químicos, con destino a este Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres "Lomas de Zamora", para cubrir las necesidades del ejercicio 1963|64.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el establecimiento, Sección Contrataciones, Av. Garibaldi 1661 - Temperley, F. C. N. G. R., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Secretario Administrativo.

e.6|4-Nº 3.662-v.10|4|64
e.13|4-Nº 3.662-v.17|4|64

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL DE OLIGOFRENICOS
Torres — F. C. N. G. U.
Expediente Nº 1.760|64

Llámase a Licitación Pública 6-Nº 11|64, para el día 30 de abril de 1964, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional de Oligofrénicos, durante el segundo semestre del Ejercicio Fiscal de 1963|64.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Economato del citado Establecimiento, sito en Torres — F. C. N. G. U., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Dto. de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: aceite mezcla, arvejas verdes, fideos blancos surtidos, harina de maíz, papas, porotos triguito, queso de rallar, yerba mate, etc., etc.

Torres, 9 de abril de 1964. — El Director del Hospital.

e.9|4 Nº 3.786 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.786 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.786 v.22|4|64

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL DE OLIGOFRENICOS
Torres, F.C.N.G.U.
Expediente Nº 1745|64

Llámase a licitación pública 6 - Nº 10|64, para los días 24 de abril de 1964, a las 12.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional de Oligofrénicos, durante el segundo semestre del Ejercicio Fiscal de 1963|64.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Economato del citado Establecimiento, sito en Torres, F.C.N.G.U., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Dto. de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Hacienda vacuna en pie, novillos únicamente. — El Director del Hospital.

Torres, 3 de abril de 1964.

e.3|4 Nº 3.618 v.3|4|64
e.6|4 Nº 3.618 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.618 v.16|4|64

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL DE OLIGOFRENICOS
Torres, F.C.N.G.U.
Expediente Nº 01744|64.

Llámase a licitación pública 6 - Nº 9|64, para el día 24 de abril de 1964, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional de Oligofrénicos, durante el Ejercicio Fiscal 1963|64.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Economato del citado Establecimiento, sito en Torres, F.C.N.G.U., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Dto. de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: pan blanco tipo Felipe, elaborado, y harina de trigo "000", de 1ra. calidad. — El Director del Hospital.

Torres, 3 de abril de 1964.

e.3|4 Nº 3.619 v.3|4|64
e.6|4 Nº 3.619 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.619 v.16|4|64

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Expediente Nº 217.783|63

En la ciudad de San Rafael, Mendoza, se desea tomar en arrendamiento un inmueble con una superficie cubierta no inferior a los 80 m2., destinado a la instalación de oficinas de la Delegación Regional del Instituto Nacional de Previsión Social en esa ciudad. Las propuestas se recibirán en sobre cerrado en el que se inscribirá "Licitación locación inmueble San Rafael, Mendoza", en el aludido Instituto (Departamento de Administración), Rivadavia Nº 1745, piso 5º, Capital Federal, hasta el día 27 de abril próximo.

Buenos Aires, 13 de abril de 1964. — Jefe del Departamento de Administración.

e.13|4 Nº 3.867 v.15|4|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Llámase a Licitación Pública Nº 45, para el día 22 de abril de 1964, a las 17 horas para la adquisición de formularios impresos, fichas, etc.

El acto de apertura de sobre tendrá lugar en la calle Chacabuco 467|79, Piso 3º, Capital Federal.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregados en División Suministros de esta Caja, Chacabuco 467|79, Piso 3º, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

Presidente.

e.10|4 Nº 3.829 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.829 v.14|4|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL BANCARIO Y DE SEGUROS

Llámase a Licitación Pública para la provisión a esta Caja de formularios e impresos, a cuyo efecto el acto de apertura de las respectivas propuestas tendrá lugar el día 30 de abril de 1964 a las 15 horas.

Informes: Paraná 380|86, Piso 3º, Oficina de Compras de 14 a 18 horas.

$ 2.400.— e.10|4 Nº 20.626 v.21|4|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Expediente Nº 730.817
LICITACION PUBLICA Nº 21|64

Llámase a licitación pública para la provisión de ficheros metálicos.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Sub-Contador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 22 de abril de 1964, a las 17 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en la División Compras y Suministros, sita en Las Heras 1844, 1º piso Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 1964.

e.13|4 Nº 3.836 v.1[illegible]|4|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Paraná Inferior

Llámase a Licitación Pública Nº 49 hasta el día 11 de mayo de 1964, a las 11 (once) horas, para la compra de: lapacho aserrado (veinte m3).

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Paraná Inferior, Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario, T. E.: 85081. — Depósito de Garantía de oferta: 1 o|o de su importe. — Valor del pliego: $ 50 m|n.

e.13|4 Nº 3.888 v.15|4|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Inspección General de Plant. y Materiales

Llámase a licitación Pública Nº 3781 hasta el día 20 de abril de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de bulo-

nes de acero A-37 (Kgs. 1106): tuercas de acero A-37 (Kgs. 615) y arandelas de acero, distintos tipos y medidas, s|Normas IRAM.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º Capital Federal, de 12,30 a 17 horas.

Pliego: $ 50 m|n.

e.13|4 Nº 3.889 v.15|4|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3.782 hasta el día 17 de abril de 1964 a las 15 horas, para la adquisición de Uniformes p|oficiales de embarcación y para cocinero, Trajes de Fajina, Mamelucos, Chaquetillas, Capas Impermeables, Gorras, Corbatas, etc.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal.

Pliego: $ 200 m|n.

e.10|4 Nº 3.830 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.830 v.14|4|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Prorrógase para el día 16 de junio de 1964 a las 16 horas, la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 3.743 programada para la construcción y provisión de una draga hidráulica tipo Dustpan de una capacidad aproximada de dragado de 2.000 m3|h., de material sólido con casco de acero de 14 m., de manga máxima y 2,44 m., de calado máximo, con planta motriz diesel y propulsión propia mediante motores eléctricos de corriente continua.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas, puede ser consultado y adquirido en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avenida 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital, al precio de $ 5.000,00 m|n.

Presupuesto oficial: $ 200.000.000,00 m|n. — Depósito de garantía de oferta a constituir: m$n. 2.000.000,00.

Las propuestas deberán dirigirse al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Ingeniero Roberto P. Maresca y entregarse en la División Contrataciones, Avenida 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal.

e.1º|4-Nº 3.551-v.3|4|64
e.6|4-Nº 3.551-v.10|4|64
e.13|4-Nº 3.551-v.14|4|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. Nº 26.329|63

Metales en lingotes (cinc, cobre, latón), soga meollar de plomo y metal antifricción. — Expediente: 26.329|1963. — 4|5|1964 a las 15 hs.

Apertura y Pliegos: Charcas 1840.

e.9|4 Nº 3.791 v.10|4|64
e.13|4| Nº 3.791 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.791 v.22|4|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 4.019|1964

Construcción de dos casas en el Establecimiento Wilde y una en la Estación Central de Bombeo en la Capital Federal.

27|5|1964, a las 15. Depósito de garantía: $ 22.800,00 m|n. Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.10|4.Nº 3.832.v.10|4|64
e.13|4.Nº 3.832.v.17|4|64
e.20|4.Nº 3.832.v.24|4|64
e.27|4.Nº 3.832.v.30|4|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 12893|1963.
LICITACION PUBLICA

Férulas y llaves maestras de latón. 27|4|1964, a las 15 y 15. — Apertura y Pliegos: Charcas 1840

e.3|4 Nº 3.622 v.3|4|64
e.6|4 Nº 3.622 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.622 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.622 v.23|4|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 257|64, hasta el día 29 de abril de 1964, a las 16 y 30 horas, para la provisión y entrega en obra de diez (10) tractores, tipo de neumático, equipados con motor "Diesel", de una potencia de aproximadamente (± 5 o|o) 40 HP de potencia nominal, destinados a varios elevadores terminales. — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 12º, Buenos Aires. — Consultas en el lugar indicado, Departamento Distrito Zona Norte, edificio Aduana, Planta Alta, Rosario, Santa Fe y Juzgado Federal de Bahía Blanca. — Pliego: $ 500.— m|n.

Importe de la garantía: 1 % del monto de la oferta.

e.8|4 Nº 3.751 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.751 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.751 v.21|4|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.474, para la adquisición de material no perecedero para laboratorios. — $ 9.500.000. — Presentación propuestas: 4 de mayo, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|4.Nº 3.833.v.10|4|64
e.13|4.Nº 3.833.v.17|4|64
e.20|4.Nº 3.833.v.23|4|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.473, para la adquisición de diversos formularios, libretas y libros impresos. $ 1.150.000. Presentación propuestas: 17 de abril, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|4.Nº 3.834.v.10|4|64
e.13|4.Nº 3.834.v.14|4|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.472, para la adquisición de equipo de engrase a presión, compresor de aire y prensa hidráulica. $ 360.000. — Presentación propuestas: 17 de abril, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|4.Nº 3.835.v.10|4|64
e.13|4.Nº 3.835.v.14|4|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 543-O, hasta el día 5 de mayo de 1964, a las 17 horas, para el cambio para combustión a gas de los quemadores de petróleo de la cocina existente, por "ajuste alzado", en la Alcaidía de Contraventoras, sito en las calles Pu . Arenas, Balboa, Morlote, Capital Federal. Presupuesto Oficial $ 330.000 m|n. Importe de garantía $ 3.300 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avenida 9 de Julio Nº 1925, (Piso 20º), Capital Federal. Precio documentación pesos 100 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, Piso 1º, de 13 a 17 hs.

e.13|4 Nº 3890 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.890 v.24|4|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 29-MC., hasta el día 23 de abril de 1964, 16 horas. Provisión de material de frente y cal hidráulica.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de julio 1925, piso 21.

Valor del pliego: m$n. 30.

e.13|4 Nº 3.891 v.15|4|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 28-MC.- hasta el día 22 de abril de 1964. — 16 horas. — Provisión de Artículos Sanitarios.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, Calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 40.

e.10|4 Nº 3.831 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.831 v.14|4|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 547-O, hasta el día 27 de abril de 1964 a las 17 horas para el reparo y puesta en funcionamiento del mecanismo y tapa de pileta de natación, por "ajuste alzado", en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 Joaquín V. González, sita en la Avenida Montes de Oca, esquina Australia, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 276.395,00 m|n.

Importe de la garantía: $ 2.763,95 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avenida 9 de Julio Nº 1925 (piso 20), Capital Federal).

Precio documentación: $ 50,00 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, Piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.6|4 Nº 3.671 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.671 v.17|4|64

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 45|964

Llámase a licitación pública para adquirir Válvulas.

Las propuestas serán recibidas hasta el 21 de abril de 1964, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (D GA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 13 de abril de 1964. — Dirección General de Administración.

e.13|4 Nº 3.892 v.15|4|64

Secretaría del Transporte

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitaciones Públicas

G.2577|A: Madera Aserrada Pino Paraná o Brasil, pliego m$n. 300; ap.: 29|4|64, 9 hs. — G.2880: Estopa de Algodón, pliego m$n. 300, ap. 29|4|64, 10 horas. — F.6180: Eclisas para Rieles, pliego m$n. 300, ap. 30|4|64, 9 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, munidos de Documentos de Identidad.

e.13|4 Nº 3.894 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.894 v.24|4|64

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Departamento Almacenes
Al C. P. Nº 10|64

Licitaciones Públicas: O.C.20|64 Ax. 4 — Apertura para el día 7 de mayo de 1964, a las 9 horas: Adquisición Piedra para Balasto.

O.C.35|64 Ax. 2 — Apertura para el día 7 de mayo de 1964, a las 10 horas, Adquisición Elementos para Soldadura Aluminotérmica.

O.C.63|64 Ax. 2 — Apertura para el día 7 de mayo de 1964, a las 11 horas. Adquisición Productos para el Tratamiento de Agua en Locomotoras a vapor (únicamente marcas aprobadas por este F. C.).

O.C.52|63 Ax. 25 — Apertura para el día 8 de mayo de 1964, a las 10 horas. Adquisición Baterías Alcalinas de Cadmio Níquel.

O.C.52|64 Ax. 4 — Apertura para el día 8 de mayo de 1964, a las 11 horas. Adquisición Revisión y Reparación de armadura y|o generador tracción locomotoras D. E. — La Gerencia.

e.13|4 Nº 3.895 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.895 v.24|4|64

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
(Dpto. Vía y Obras)
Al C. P. Nº 0|64

Llámase a Licitación Pública Nº 22.699|64 para ejecutar la limpieza, fosfatizado y pintado de la estructura metálica de 25 (veinticinco) puentes existentes en la lía G. y G.3 entre los Kms. 264|079 y Km. 264|608,90 y Kms. 5|519 y 59|655 respectivamente, todos en la provincia de Buenos Aires.

La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de esta Gerencia, Avenida Maipú Nº 4, Capital, a las 13 horas del día 29 de abril de 1964.

El Pliego de Condiciones puede consultarse en las Oficinas del Distrito Vía y Obras Rosario, sito en esa Ciudad, calle 27 de Febrero 599 y en la Oficina 431 de esta Gerencia, de lunes a viernes.

Precio del Pliego: $ 500 m|n.

La Gerencia.

e.9|4 Nº 3.792 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.792 v.15|4|64

E.F.E.A.
FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Llámase a licitación pública Nº 20|64: Provisión de maderas varias. — Apertura: 9 horas del 4|5|1964.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de propuestas en Viamonte 533, 3er. piso, Of. 376, Capital.

e.8|4 Nº 3.753 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.753 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.753 v.21|4|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública número 17|64: Pinturas preparadas. — Apertura 9 horas del 30|4|1964.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, en Viamonte 533, 3er. piso, Of. 376, Capital.

e.3|4-Nº 3.629-v.3|4|64
e.6|4-Nº 3.629-v.10|4|64
e.13|4-Nº 3.629-v.16|4|64

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública número 19|64: Centro de rueda para vagones. Apertura 10 horas del 30|4|1964.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, en Viamonte 533, 3er. piso, Of. 376, Capital.

e.3|4-Nº 3.630-v.3|4|64
e.6|4-Nº 3.630-v.10|4|64
e.13|4-Nº 3.630-v.16|4|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Apertura: el 22|4|64: Lic. Priv. 3963 Hora 8.30: Madera Lapacho aserrada v|medidas (m 3,117).

Apertura: el 22|4|64: Lic. Púb. 949-C Hora: 10.30: Tubos de acero sin costura, calefacción locomotoras.

Retirar pliegos: Depto. Suministros . Est. F. Lacroze - 5º piso, Capital, días hábiles de 8.30 a 11.30 horas.

e.13|4 Nº 3.893 v.17|4|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL
GENERAL URQUIZA

Licitación Pública Nº 946-C. — Apertura: 28|4|64. — Hora: 10. — Adquisición: 88.000 Anclas de vía tipo T, para riel 37,2 kg|m. — 224.000 Idem, idem, para riel 42,18 kg|m. — 112.000 Idem, idem, para riel 49,61 kg|m.

Pliego $ 500 c|u.

Retiro Pliego e Informes: Depto. Suministros, 5to. piso, Est. F. Lacroze, Capital, días hábiles de 8,30 a 11,30 horas.

e.1º|4 Nº 3.559 v.3|4|64
e.6|4 Nº 3.559 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.559 v.14|4|64

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Depto. Vía y Obras
Licitación Pública V. y O. Nº 2|64

Llámase a licitación pública para el día 8|5|64, a las 11 horas. "Construcción del Galpón Nº 2 para coches motores y fosas de inspección. — Depósito Alistamiento Diesel Eléctricas, Rosario". — Presupuesto oficial $ 23.404.502 m|n. — Consultas y retiro de pliego, Maipú 1302, 3er. piso, of. 314, Capital, y Distrito V. y O. estación Rosario N. Precio Docum. $ 1.000 m|n.

e.10|4.Nº 3.836.v.10|4|64
e.13|4.Nº 3.836-v.17|4|64
e.20|4.Nº 3.836.v.23|4|64

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Depto. Vía y Obras
L. PUB. V. Y O. Nº 1|64

Llámase a Licitación Pública para el día 29|4|64 a las 11 Hs. "Modificación y ampliación de playa y galpón de coches motores en Km. 24, José L. Suárez".

Presupuesto Oficial: $ 51.001.584 m|n.

Consulta y retiro de Pliego, Maipú 1302, Of. 314, Cap. Fed. de 7 a 14 Hs.

Precio docum.: $ 1.000 m|n.

e.6|4 Nº 3.672 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.672 v.17|4|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL
GRAL. BME. MITRE

Licitación Pública Nº P.59|64. — Apertura 3|6|64: 11 hs. — Proyecto, suministro, montaje y puesta en servicio de una instalación para quemar gas natural en cuatro calderas de la Central Termoeléctrica Canal San Fernando.

Pliegos: Depto. Almacenes, Av. J. M. Ramos Mejía 1302, Ofic. 15, P. Baja días hábiles de 9 a 12 hs.

e.1º|4 Nº 3.558 v.3|4|64
e.6|4 Nº 3.558 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.558 v.14|4|64

PODER LEGISLATIVO

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Licitación Pública
Exptes. Nros. 79.611|612|613
Pedido Nº 525

Llámase a licitación pública para la provisión de trajes uniformes de invierno, camisas y zapatos para el personal de servicio y maestranza. — Apertura: 22 de abril de 1964, a las 16 horas — Pliego de condiciones en Sección Compras, Rivadavia 1850, planta baja.

e.10|4.Nº 3.837.v.10|4|64
e.13|4-Nº 3.837.v.14|4|64

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública número 52|64, para el día 17 de abril de 1964, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de pintura en pasta, aguarrás, aceite de lino, etc., destinados al uso de diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.10|4.Nº 3.838.v.10|4|64
e.13|4.Nº 3.838.v.14|4|64